



Inhabilitan a Rosario Robles

La SFP inhabilitó por 10 años a Rosario Robles Berlanga, ex secretaria de Desarrollo Social y Sedatu durante el sexenio pasado, por falsear información en su declaración patrimonial.



Jalisco, más restos

Tras iniciar una nueva búsqueda en el predio donde se recuperaron 119 bolsas con restos humanos en el poblado La Primavera, en Zapopan, la Fiscalía de Jalisco encontró 19 bolsas más con "diversos indicios".

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com

Año 66

No. 22,369

\$10.00



Colima, Colima, Jueves 19 de Septiembre de 2019

INCLUYE CASO COLIMA

Denuncia Claudia Yáñez Centeno corrupción de "superdelegados"

Lamenta que algunos ocupen estos puestos cargando serias denuncias de corrupción en el desempeño de cargos anteriores; en respuesta, la legisladora Rosa María Bayardo dijo notar acusaciones frívolas y sin sustento

Jesús TREJO MONTELÓN

La diputada federal por Morena, Claudia Yáñez Centeno y Cabrera, sostuvo que es "lamentable constatar" que algunos llamados "superdelegados", como en el caso de Colima, hayan llegado a ocupar estos puestos cargando serias denuncias de corrupción en el desempeño de cargos anteriores.

Claudia Yáñez Centeno habló ayer en sesión ordinaria desde su curul de la Cámara de Diputados, fijando un posicionamiento en clara alusión a la delegada estatal de Programas para el Desarrollo de Colima, Indira Vizcaíno Silva, pues si bien no mencionó su nombre, es la representante del Gobierno Federal en la entidad.

Dijo que es lamentable que estos "superdelegados" estén en abierta campaña en búsqueda de la gubernatura, que traten de imponerse a los Poderes locales

y más, que ocupen esos puestos.

Destacó que es su deber desenmascararlos y denunciarlos, "así se digan y se ufanen de ser amigos o designados por el mismísimo Presidente de la República".

El Punto de Acuerdo para que diferentes autoridades estatales y federales investiguen presuntos actos de corrupción de Indira Vizcaíno, fue reprogramado debido a la suspensión de las dos últimas sesiones.

En respuesta, la diputada federal, Rosa María Bayardo, suplente de Indira Vizcaíno, dijo: "Noto aquí acusaciones frívolas y sin sustento, exijo a cualquiera que intente manchar el nombre de la 4T, que sostenga todas sus afirmaciones ante las instancias correspondientes, pero que no vengan a degradar a esta soberanía".

LOCAL/A2



Foto Cámara de Diputados

Diputada federal, Claudia Yáñez Centeno y Cabrera, en la Cámara de Diputados, ayer.

Perdería Colima Fondo Minero por reforma impulsada por AMLO

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

Peralta Sánchez reconoció que existe preocupación por el uso que el Gobierno de la República dé al Fondo Minero con la reforma que pretende impulsar a la Ley Federal de Derechos, que cambiaría la forma de aplicarse ese recurso, ya no necesariamente de manera local.

Recordó que en la reforma que se aprobó en el Congreso de la Unión para la operación del Fondo Minero en 2019, hubo demanda de varios estados mineros, que siguen en proceso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Explicó que en el caso de Colima se decidió no interponer demanda, al referir que la litis era la misma, "simplemente suscribimos

con la misma preocupación las impugnaciones que interpusieron esos estados".

Apuntó que, hasta el momento, no se ha definido el tema por la SCJN, pero abundó que se está haciendo el análisis sobre la reforma que se pretende impulsar en San Lázaro, donde pudiera afectarse a entidades y municipios.

En ese contexto, expuso que aún falta que la Federación entregue a Colima lo correspondiente al Fondo Minero de 2018, conforme a la normatividad que existía en ese momento.

También recordó los argumentos del Gobierno de la República de actos de corrupción para cancelar como se venía operando el Fondo Minero, aduciendo que en el caso de Colima, ello no aplica.

LOCAL/A2

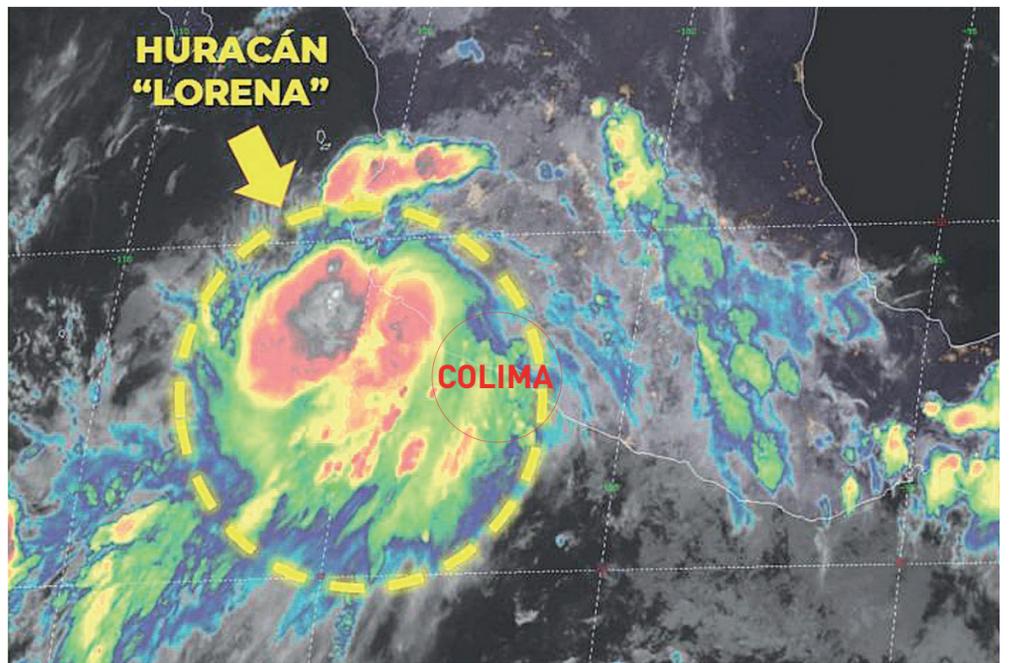


Imagen del Servicio Meteorológico Nacional

Lorena se intensificó anoche a huracán categoría I en la escala Saffir-Simpson. Para hoy se pronostican lluvias puntuales torrenciales, rachas de viento superiores a 70 km/h y oleaje elevado de 3 a 5 metros.

Habrán lluvias torrenciales hoy; Lorenaya es huracán

La Comisión Nacional del Agua pronostica precipitaciones de 150 a 250 litros por metro cuadrado en Colima

Jesús TREJO MONTELÓN/ Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que ayer, Lorena se convirtió en huracán categoría I frente a Manzanillo, por lo que habrá lluvias extraordinarias en Colima.

Anoche, el fenómeno natural ganó fuerza y se desplazó en paralelo frente a Manzanillo, donde adquirió la categoría, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Se esperan para hoy lluvias intensas a puntuales torrenciales

con 150 a 250 litros por metro cuadrado de precipitación en Colima, con vientos con rachas superiores a 70 kilómetros por hora.

Pidieron extremar precauciones a la población en general por lluvias, viento y oleaje (incluyendo la navegación marítima) y atender las recomendaciones emitidas por las autoridades del Sistema Nacional de Protección Civil.

La Onda Tropical Número 40, que recorrerá el sur del país, será absorbida por Lorena.

Gobierno del Estado y la Universidad de Colima suspendieron clases en todos los niveles del tur-

no matutino, en los 10 municipios. La Capitanía de Puerto prohibió la navegación desde ayer, a las 8 de la mañana, debido al fuerte oleaje que se presentó en las costas.

También la Aduana de Manzanillo anunció el cese de operaciones de importación y exportación a partir de las 4 de la tarde, mientras que el Aeropuerto Internacional Playa de Oro operó con normalidad, informó su administrador, Víctor García Bertín.

DIARIO DE MANZANILLO/B10/ LOCAL/A3



Foto Coordinación de Prensa

Leticia Guadalupe Delgado Carrillo fue nombrada secretaria de Salud por el gobernador José Ignacio Peralta Sánchez; anteriormente se desempeñaba como encargada del Despacho de la dependencia.

LA NOMBRA NACHO

Es Leticia Delgado secretaria de Salud

Jesús TREJO MONTELÓN

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez nombró secretaria de Salud a Leticia Guadalupe Delgado Carrillo, quien se desempeñaba como encargada del Despacho de la dependencia.

En la sala de juntas de Casa de Gobierno, el Mandatario estatal reconoció el trabajo que ha venido realizando la funcionaria estatal

durante estos meses, sin embargo, la exhortó a seguir brindando el mejor de los esfuerzos a favor de la población colimense.

Cabe mencionar que Leticia Delgado Carrillo es licenciada en Administración de Empresas por el Instituto Tecnológico de Colima y anteriormente tenía bajo su responsabilidad la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud del Estado.

Llama CMIC a gestionar presupuesto para obras

Pide a diputados federales que reflexionen y reconsideren

Elena DEL TORO

La Cámara Mexicana de la Construcción de la Construcción (CMIC) pidió a los diputados federales que reflexionen, socialicen y reconsideren la reducción del 49 por ciento del presupuesto en obra pública para Colima, considerado en el proyecto 2020.

Carlos Maldonado Orozco, presidente de la CMIC, dijo que esta reducción traerá un retroceso a la actividad económica de la entidad y afectaciones a la infraestructura de comunicaciones, salud y educativa.

Dijo que hay una serie de decrementos entre el presupuesto 2019 y el de 2020. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) tiene una reducción del 34 por ciento, cuando se requiere la conservación de las carreteras. Colima tiene una carretera de las más importantes del país que conecta a Manzanillo con Guadalajara.

LOCAL/A2

OPINIÓN

Abarca, auxiliado por su entonces secretario de Seguridad Pública, Felipe Flores Velázquez, asesinó a Hernández Cardona. Al borde de una fosa, Abarca le disparó en el lado izquierdo del rostro.

JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ A7

- Vladimir PARRA BARRAGÁN A5
- Rodrigo MARTÍNEZ OROZCO A4
- Pedro CASTILLO VALDEZ A5
- Carlos RAMÍREZ A7
- JUEVES POLÍTICO A6



6 89076 59740 1

Preocupa a estados uso de Fondo Minero

El Gobernador pide justicia en la asignación de recursos para los estados

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez indicó que existe preocupación por el uso que el Gobierno de la República dé al Fondo Minero, con la reforma que pretende impulsar a la Ley Federal de Derechos, que cambiaría la forma de aplicarse ese recurso, ya no necesariamente de manera local.

Recordó que en la reforma que se aprobó en el Congreso de la Unión para la operación del Fondo Minero en 2019 hubo demanda de varios estados mineros,

que siguen en proceso, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Explicó que, en el caso de Colima, se decidió no interponer demanda, al referir que la litis era la misma, “simplemente suscribimos con la misma preocupación las impugnaciones que interpusieron esos estados”.

Apuntó que, hasta el momento, no se ha definido el tema por la SCJN, pero abundó que se estará haciendo el análisis sobre la reforma que se pretende impulsar en San Lázaro, donde pudieran afectar a entidades y municipios.



Foto de Osiris Moreno

AFECTACIONES

Los fuertes vientos derribaron anoche varios árboles en el municipio de Manzanillo. En la imagen, el Barrio II del Valle de las Garzas.

CLAUDIA YÁÑEZ

Lamentable que “superdelegados” carguen denuncias por corrupción

En respuesta, la diputada Rosa María Bayardo pidió sostener sus afirmaciones ante las instancias correspondientes, “pero que no venga a degradar a esta soberanía”

Jesús TREJO MONTELÓN

La diputada federal por Morena, Claudia Yáñez Centeno y Cabrera, hizo un posicionamiento donde, sin mencionar su nombre, se refirió a la delegada Estatal de Programas para el Desarrollo de Colima, Indira Vizcaíno Silva, al señalar que es lamentable que en Colima los llamados “superdelegados” estén en abierta campaña en búsqueda de la gubernatura, que traten de imponerse a los Poderes locales y más, que ocupen esos puestos cargando serias denuncias de corrupción.

Durante la sesión ordinaria de ayer en la Cámara de Diputados, la Legisla-

dora habló desde su curul, señalando que parte de su responsabilidad es vigilar la observancia de las leyes, sobre todo por parte de las autoridades competentes.

“Estamos obligados a denunciar, combatir y desterrar las prácticas corruptas de los servidores públicos”.

En ese sentido, expuso que “es lamentable constatar que algunos de los llamados ‘superdelegados’, como es el caso de Colima, en lugar de atender sus responsabilidades, se encuentren ya en abiertas campañas en búsqueda de las gubernaturas de los estados a que están comisionados”.

Agregó que es grave también que “creyéndose superpoderosos, descaradamente

traten de imponerse a los Poderes locales para que designen a sus incondicionales en cargos importantes que requieren de absoluta aptitud e imparcialidad.

“Más lamentable es constatar que algunos hayan llegado a ocupar estos puestos cargando serias denuncias de corrupción en el desempeño de cargos anteriores”.

“¡Es nuestro deber desenmascararlos y denunciarlos! Así se digan y se ufanen de ser amigos o designados por el mismísimo Presidente de la República. No olvidemos las veces que éste se ha pronunciado contra el influyentismo y la corrupción. ¡Hoy en México ya no hay lugar para los corruptos!”, concluyó.

ROSA MARÍA BAYARDO: ACUSACIONES SIN SUSTENTO

En respuesta, la diputada federal Rosa María Bayardo, suplente de Indira Vizcaíno, dijo que “da tristeza ver en este recinto cómo la ambición es capaz de trastocar a quienes supuestamente convergían con la 4T, para hoy volverse adversarios de quienes trabajan a favor del pueblo de México”.

Agregó: “Noto aquí acusaciones frívolas y sin sus-

tento, exijo a cualquiera que intente manchar el nombre de la 4T, que sostenga todas sus afirmaciones ante las instancias correspondientes, pero que no venga a degradar a esta soberanía.

Conminó a quienes tengan la obsesión por un cargo político a retomar los ideales, “los tiempos de competencia todavía están lejanos, hoy nuestro deber

es la transformación, dediquémonos a trabajar con serenidad, sobre todo por Colima.

“Cito a nuestro Presidente: El pueblo de México tiene un instinto certero; sabe quién habla con la verdad, quién tiene buenos sentimientos, quién se preocupa por ayudar y quién es un trepador, un oportunista y un politiquero. Gracias”.

Compartirán constructores experiencias con españoles

Jesús TREJO MONTELÓN

El Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima (Cecytcol), signó un convenio de colaboración con el Clúster de la Construcción Eraikune, de Bilbao, España.

El objetivo es compartir experiencias y encontrar líneas de colaboración con las empresas e instituciones que impulsen el sector de la construcción.

A través de un boletín de prensa, se informó que el acuerdo fue firmado por

la directora del Cecytcol, Gloria Marmolejo Jaramillo, y por el presidente de Eraikune Clúster, Alberto Marín y, su director Jon Ansoleaga, estableciéndose un compromiso para formar grupos de trabajo para darle continuidad a las iniciativas previamente puestas en marcha y crear nuevos proyectos.

Marmolejo Jaramillo explicó que esta estrategia se ha trabajado durante varios meses, comenzando con la vinculación gestionada para la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de Colima (CMIC) realizada en enero, en donde su presi-

dente, Carlos Maldonado Orozco, agradeció esta oportunidad de transferencia de conocimiento para beneficio de los agrimiados.

El convenio fue firmado en el marco del III Congreso Internacional de Construcción Avanzada (CICA3) celebrado en el palacio de congresos de Vitoria-Gasteiz del País Vasco, en donde la funcionaria fue invitada especial, participando en mesas de trabajo enfocadas a los retos futuros y el papel de la ciencia y la tecnología para impulsar la construcción con una visión del desarrollo sostenible.

AÚN ESTÁN PENDIENTES RECURSOS DE 2018

En ese contexto, Ignacio Peralta expuso que aún falta que la Federación entregue a Colima lo correspondiente al Fondo Minero de 2018, conforme a la normatividad que existía en ese momento.

También recordó los argumentos del Gobierno de la República de actos de corrupción para cancelar como se venía operando el Fondo Minero, aduciendo que en el caso de Colima, ello no aplica.

Otro punto que le preocupa de esa iniciativa de reforma es el tema de las tandas, y dijo que no cree que se recuperen los recursos por esa vía, lo que le quitaría oportunidad a los Ayuntamientos mineros de verse compensados con recursos para obras que beneficien a sus poblaciones.

“Mi postura es que se recupere la intención del Legislador y el espíritu por el cual se aprobó esta reforma (Fondo Minero) hace unos 6 años”, para que lo que genere la minería impacte al estado y municipio, principalmente, donde desarrolla esta actividad.

Sobre quién da la cara de los temas federales que impactan en estados y municipios, el Gobernador fue claro al mencionar que “estamos peleando las batallas, con base a nuestras

convicciones, pero también con los mecanismos institucionales que existen”.

Reiteró el caso de la impugnación por el tema minero, donde se establece el interés porque haya justicia en la aplicación de los recursos en beneficios de la población de los estados y municipios mineros.

También ejemplificó con el tema de infraestructura educativa, donde pretende la Federación desaparecer el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (Inifed) y que sean comités comunitarios que ejecuten los recursos para escuelas.

Indicó que preocupa un esquema así, pero que ya expusieron a las autoridades de la República que primero se atiende una serie de necesidades en la materia, como Escuelas al Cien y recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, los cuales están parados.

“Así hay muchas cosas más y nos preocupa por supuesto, porque no es sólo quitar operatividad a los estados, esto finalmente redundará en beneficio de los ciudadanos, quienes están resintiéndose este tipo de decisiones”, apuntó.

Asimismo, informó que envió una iniciativa para que las personas puedan modificar su nombre

ENVÍA REFORMAS PARA FORTALECER FINANZAS

El Mandatario envió iniciativas al Congreso local para reformar y adicionar diversas disposiciones de las leyes de presupuesto y responsabilidad hacendaria, deuda pública y mejorar la coordinación fiscal, informó la Secretaría de Planeación y Finanzas (Seplafin).

Mediante un boletín de prensa, se informó que estas acciones tienen el objetivo de seguir consolidando la implementación de las mejores prácticas en la contabilidad gubernamental, disciplina financiera y transparencia presupuestal para generar información cada vez más clara, detallada y extensa a través de un control más eficiente, oportuno y confiable del ejercicio de los recursos públicos.

La dependencia puntualiza que estas reformas y adiciones impulsadas por el Ejecutivo buscan también facilitar la rendición de cuentas

y la transparencia, elementos indispensables para el combatir la corrupción y prevenirla.

Este proyecto de reformas y diversas adiciones a las leyes relacionadas con el andamiaje legal de las finanzas públicas fue presentado en diciembre de 2018 ante el Congreso del Estado de Colima, como iniciativa del Ejecutivo estatal y se encuentra pendiente de dictaminar.

La Seplafin destaca que ante el adverso panorama financiero, propiciado por la falta de crecimiento económico del país y la baja en la recaudación nacional, el gobierno de José Ignacio Peralta Sánchez impulsa las acciones necesarias para consolidar la implementación de mejores prácticas financieras que permitan al estado responder a las necesidades de la población y cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.



Fundador **Manuel Sánchez Silva** / Presidente del Consejo de Administración **Héctor Sánchez de la Madrid** / Coordinador General **Lic. Guillermo Aguilar Palencia** / Director General **Armando Martínez de la Rosa** / Subdirectora General **Patricia Sánchez Espinosa** / Director de Información **Jesús Trejo Montelón** / Director Editorial **Alberto Magallón Estrada** / Director General de Medios Digitales **Héctor Sánchez Espinosa** / Coordinador de Medios Digitales **Pedro Rosas Alatorre** / Gerente General **Lic. Enrique Zárate Canseco** / Contador General **C.P. Raymundo Gómez Pérez**. Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.
Diario de Colima, periodicidad: diario. Editor responsable de Información: **Jesús Trejo Montelón**. Responsable Editorial: **Alberto Magallón Estrada**. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2018-050813475900-203, No. Certificado de Licitud de Título 13781, Número de Certificado de Licitud de Contenido 11354. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.
Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 0155-53-40-24-50 Servicios Informativos: Notimex/SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad <http://www.diariodecolima.com/aviso-de-privacidad/> TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 230-232 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107, 108/ DENUNCIAS CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com



Habilitan 33 refugios en todo el estado

Jesús TREJO MONTELÓN

El Gobierno del Estado informa que se encuentra preparado ante cualquier contingencia que se pueda presentar tras el paso del huracán categoría 1 *Lorena*, por lo que en caso de ser necesario tiene considerado habilitar hasta 33 refugios temporales en los 10 municipios de la entidad para alojar a poco más de 19 mil personas.

En el municipio de Armería, los refugios estarán en la Escuela Primaria Re-

volución, ubicada en avenida Manuel Álvarez #80, colonia Centro; en el Bachillerato Técnico No. 31 de la Universidad de Colima, en Independencia #33, colonia Benito Juárez, en la comunidad de Cofradía de Juárez y la Escuela Secundaria Antonio Barbosa Heldt, ubicada en Universidad #9, entre Manuel Álvarez y Torres Quintero, en la colonia Cristo Rey.

En el municipio de Colima, usarían el Auditorio Miguel de la Madrid Hurtado, con domicilio Nicolás Bravo s/n, entre Medellín y Refor-

ma; las naves de los terrenos de la Feria de Colima y el Casino de la Feria de Colima, ambos ubicados en avenida Niños Héroes de Chapultepec, en La Estancia.

De igual forma, se informa que en el municipio de Comala, en el Instituto Vasco de Quiroga, en el kilómetro 6 de la carretera Colima-Comala, así como en la calle Melecio González s/n de la comunidad de Zacualpan, en la Escuela Secundaria Gregorio Torres Quintero y en la Escuela Primaria Constitución, con domicilio Tepehuaje s/n de la

comunidad de Cofradía de Suchitlán.

Para el municipio de Coquimatlán se habilitarían albergues en el auditorio de la Casa de la Cultura, con domicilio en Constitución, esquina Constituyentes, colonia Centro, y en la Escuela Primaria Valentín Gómez Farías, ubicada entre las calles Juárez y Zapata.

También el Casino de la Feria de Cuauhtémoc, con domicilio conocido; el Cetus No. 157, en Prolongación Zaragoza #85, y en el Auditorio Mary Yeli, en Quesería.

En Ixtlahuacán, en la

Telesecundaria No. 19 Profr. Crispín Ríos Rivera, con domicilio conocido en la comunidad de Las Conchas; la Escuela Primaria Julián Silva Palacio, ubicado en las calles Zaragoza y Álvaro Obregón, y el Auditorio de la Casa de la Cultura, con domicilio conocido.

Para el municipio de Manzanillo se habilitarían el Conalep Gustavo Vázquez Montes, con domicilio avenida Parotas del Barrio I del Valle de las Garzas; los Bachilleratos 8, 9 y 10 de la Universidad de Colima, ubicado en la Glorieta San

Pedrito; en el Cecati 34, con domicilio en Pedro Flores, esquina con E. Zapata, colonia Centro, y la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, con domicilio en la calle Venustiano Carranza.

Finalmente, en Villa de Álvarez se habilitaría la Casa de la Cultura de avenida Benito Juárez, esquiuna con Merced Cabrera; el Polideportivo Universidad de Colima, ubicado en la avenida Josefa Ortiz de Domínguez #20 y el Casino de la Sección 39 del SNTE, con domicilio en avenida Pablo Silva García #696.

Alistan 14 albergues municipales

Elena DEL TORO

El Ayuntamiento de Colima tiene siete albergues en la zona urbana y siete en las comunidades rurales, que están listos para habilitarse en caso necesario, por el huracán *Lorena*.

En un comunicado se dio a conocer que el presidente municipal, Leoncio Morán Sánchez, se reunió de manera emergente con los integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil del Ayuntamiento, con quienes revisó y recordó las funciones del Plan de Contingencia ante la llegada de *Lorena*.

El director de la Unidad Municipal de Protección Civil, Abel Meneses, hizo el recuento de los refugios que existen y que de ser necesaria su apertura, estarían a cargo del DIF Colima.

En la ciudad son el Auditorio Miguel de la Madrid Hurtado, Casinos del SUTUC, SUTERM y del IMSS, Unidad Deportiva Rey Colimán (sur), Casino y módulos de la Feria de Colima,.

En Lo de Villa, en la Unidad Deportiva y en la Escuela Macario Alcaraz; la Telesecundaria Ramón G. Bonfil y la Escuela Gregorio Torres, de Estapilla; la Escuela Primaria Mónico Chavira,

de Tinajas; la Casa Ejidal de Tepames y la Escuela María Ordóñez Ibáñez, de El Amarradero.

Abel Meneses destacó que es importante que la ciudadanía atienda las recomendaciones de Protección Civil y en caso de contingencia, se mantenga resguardada en su hogar.

Resaltó la importancia de hacer una revisión del lugar que se habita, respecto a infraestructura, tener un plan familiar y mochila de emergencia.

Para facilitar el desarrollo del trabajo, se dividió el municipio en seis zonas, que serán monito-

readas y atendidas al momento de manifestarse el fenómeno hidrometeorológico, las cuales estarán encabezadas por las direcciones de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Obras Públicas, Desarrollo Económico, Licencias y Desarrollo Rural.

También asignó tareas extraordinarias como la revisión de refugios temporales, la limpieza de algunas alcantarillas y bocatomantas, la poda de árboles que generen un riesgo, la recolección de ramas, así como el operativo que realizará la Policía Municipal de Colima.

Anuncios por huracán

Jesús TREJO MONTELÓN

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez informó la suspensión de las actividades conmemorativas del Día Nacional de Protección Civil, donde se tenía programado un macrosimulacro.

También informó la habilitación como refugio temporal la escuela Pablo Latapí en Manzanillo, para atender a la población que pudiera estar en situación de riesgo.

Debido a los fenómenos meteorológicos que afectan el Pacífico mexicano, los pronósticos de Conagua y por recomendación de Protección Civil, se tomó la decisión de suspender clases en todos los municipios del es-

tado para hoy 19 de septiembre en el turno matutino, en todos los niveles educativos.

“Ante los pronósticos de lluvias torrenciales de las próximas horas en las costas de nuestro estado, hemos decidido suspender clases en todos los niveles para el turno vespertino de los municipios de Manzanillo, Armería y Tecomán.

La Universidad de Colima suspendió clases en los planteles de Tecomán, Armería y Manzanillo.

Además, Peralta Sánchez informó que en atención a la recomendación de Protección Civil, hoy se suspenden labores de los trabajadores del Gobierno del Estado en los municipios de Tecomán, Armería y Manzanillo.

Robo y vandalismo afectan finanzas de la Ciapacov

Hugo VELÁZQUEZ ROQUE

El director general de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado Colima y Villa de Álvarez (Ciapacov), Nicolás Contreras Cortés, afirmó que el robo y vandalismo afectan el servicio al usuario y las finanzas de la dependencia.

Aseguró que el daño que ocasiona el vandalismo a pozos y almacenes va incrementándose, al señalar que

este flagelo les ocurre uno por día.

“Es el vandalismo que estamos sufriendo de manera marcada en los últimos días en nuestros pozos y almacenes”, dijo al mencionar que ayer mismo los reportaron robo de insumos y daño de equipo en el pozo del campo del ADC.

Indicó que tan sólo el fin de semana se tuvieron tres incidentes de esta naturaleza y van en aumento, por lo que ya han establecido

comunicación con los alcaldes Leoncio Morán Sánchez y Felipe Cruz Calvario, así como con el fiscal general del estado, Gabriel Verduzco Rodríguez, para encontrar una solución.

“No sólo es el problema del recurso, en el que se tiene que invertir para corregir el problema, sino en la falta del servicio que propicia el vandalismo que ocasionan al dañar la infraestructura del organismo”, dijo.

Definió que por el daño

ocasionado por los malhechores o vándalos el servicio se afecta de 2 a 3 días en la zona donde se efectuó y el costo va de los 40 mil a 80 mil pesos, dinero que no estaba contemplado erogarse.

Por otro lado, dijo que ya se atienden las denuncias por problemas en la red de drenaje y agua potable en

toda la zona conurbada, al reconocer que con el incremento de lluvias, algunas redes se saturan, principalmente en la parte nororiental de Villa de Álvarez.

Sobre el caso de Rancho de Villa, donde se reportó brote de aguas negras, indicó que ayer se atendería y pidió una disculpa por la

tardanza en la atención, al justificar que se incrementó el número de reportes que atender.

Finalmente, indicó que financieramente no hay problema con atender los reportes por desperfectos, al recordar que si es algo que se prevé presupuestalmente, no así el robo y vandalismo.

Atienden a casi 600 jóvenes en salud sexual y reproductiva

Jesús TREJO MONTELÓN

Hasta junio de este año, se han atendido en los Servicios Amigables a casi 600 adolescentes de hasta 19 años de edad en materia de salud sexual y reproductiva, de los que el 60 por ciento son mujeres, informó la Secretaría de Salud y Bienestar Social.

Mediante un boletín de prensa, se informó que este año aumentó a 45 el número de consultas mensuales otorgadas por cada uno de los 13 Servicios Amigables que tiene la Secretaría en los principales Centros de Salud, luego de que en 2016 daba un promedio de 12 en estas mismas unidades.

De esta manera, se incrementó el número de atenciones que se ofrecen en orientación y consejería para la prevención del embarazo en la población adolescente.

En el marco del Día Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el Departamento de Salud Reproductiva de la dependencia añadió que se hace énfasis en la orientación-consejería que se otorga en el consultorio médico de los Servicios Amigables, servicio que junto con los métodos anticonceptivos es lo que más demandan los adolescentes.

En este sentido, siete de cada 10 adolescentes que

acuden a estos servicios se interesan por la orientación-consejería y el resto por la información sobre la metodología anticonceptiva o la colocación de algún método para la planificación del embarazo.

Estos servicios son atendidos principalmente por doctoras y se tienen médicos en los que están ubicados en el Hospital General Ixtlahuacán y el Centro de Salud de Minatitlán, así como una promotora de la salud que encuentra en el Centro Avanzado de Atención Primaria de la Salud (CAAPS) de Manzanillo, en coordinación con una doctora que otorga los métodos de planificación familiar.

Pone en marcha el Congreso local programa de separación de basura

Buscan incentivar el aprovechamiento de los residuos sólidos y mitigar los efectos del cambio climático

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Con el objetivo de mitigar los efectos del cambio climático e incentivar el aprovechamiento de los residuos sólidos, el Congreso del Estado puso en marcha un programa de separación de los residuos sólidos, que se aplicará en la propia sede del Poder Legislativo.

Dicha iniciativa fue promovida por la diputada presidenta de la Comisión de Protección y Mejoramiento Ambiental, Blanca Livier Rodríguez Osorio, con la participación de una de las empresas acopiadoras de residuos más grandes de México.

La Legisladora de Morena explicó que esta medida busca fomentar una serie de acciones gubernamentales a favor del medio ambiente, pero también tiene como finalidad aprovechar los desechos para crear fuentes de empleo e impulsar la economía.

Manifestó que el Congreso del Estado tiene especial interés en realizar acciones contundentes a favor del medio ambiente, y por ello, recientemente elaboraron el reglamento que permitirá el funcionamiento de la Ley de Residuos Sólidos en la entidad.

Recordó que desde hace 13 años la ley no ha podido

operar, porque el Gobierno del Estado no elaboró el reglamento correspondiente.

Rodríguez Osorio afirmó que dicha reglamentación, más la instalación de contenedores para la separación de los residuos sólidos, son acciones encaminadas a coadyuvar para que Colima reutilice la basura.

Señaló que el Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado menciona que en 2021, la entidad llegará a la meta de “basura cero”, es decir, que aprovechará todos los residuos, sin embargo, consideró que la administración estatal no ha hecho acciones reales para cumplir el compromiso.

EVITA SER VÍCTIMA DE SEQUESTRO VIRTUAL

- 1
Informa siempre a tu familia dónde y con quién estás
- 2
Si está por descargarse tu celular o tienes que apagarlo, avisa a personas de tu confianza
- 3
Evita guardar tus contactos familiares como papá, mamá, hijo, hija, amor, etcétera
- 4
Recuerda no prestar tu celular a personas desconocidas
- 5
Procura contar con una clave de acceso en tu dispositivo móvil

Comparte con tu familia y amistades estas recomendaciones PARA EVITAR SER VÍCTIMA DE SEQUESTRO VIRTUAL.

Gobierno Colima

@gobierno_colima

@gobiernocolima

Gobierno Colima

OPINIÓN



Esta proyección del gasto histórico del Gobierno Federal no es compartida con estados y municipios, ya que AMLO propone reducirles un 0.5 por ciento de recursos en comparación con el 2019.

PEDRO CASTILLO VALDEZ

A 9 meses de gobierno y 3 informes al pueblo México, pudimos celebrar nuestro primer Grito de Independencia realmente caminando hacia ella, siendo un estado libre, independiente y soberano.

VLADIMIR PARRA BARRAGÁN

MARIO
CÁRDENAS
DELGADO



Apuntes

Para llorar

“QUIERO decirles que este año no ha sido fácil, la Gobernadora me dice que no lllore y que tengo que ser fuerte. Yo que más quisiera, pavimentar toda la ciudad, responderle a la gente con sus solicitudes de vivienda, poder tener mejores sueldos, desde ya, para nuestros policías, pero todos los lunes nos enfrentamos a un estado financiero y a las cuentas bancarias de la ciudad”, exclamó entre lágrimas la presidenta municipal de Hermosillo, Célida Teresa López, de filiación morenista, al concluir la lectura de su Primer Informe de Gobierno. Luego aseveró:

“No me voy a rendir, no culparé a la administración (anterior) de recibir al municipio con una deuda de 4 mil 300 millones pesos, rezago en el pago de prestaciones, más financiamientos a corto plazo. En mi administración hemos gastado menos presupuesto, sin embargo, solo se logró elevar en un 7 por ciento la recaudación municipal. De los 343 mil 585 contribuyentes solo 187 mil 424 han pagado el predial este año, por lo que es importante que todos contribuyamos. Necesito el apoyo de todos los herosillenses”.

Entiendo y respeto la angustia de la Alcaldesa de la capital sonorense, que por cierto se abstuvo de mencionar en su discurso al artífice de la Cuarta Transformación Nacional, el presidente López Obrador, pese a que él propone, a través de la Secretaría de Hacienda y de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, reducir el próximo año las participaciones a los estados y municipios del país, iniciativa que de prosperar empeoraría las cosas y podría motivar a los Gobernadores y a Alcaldes de México a formar una turba de plañideras para suplicar: ¡Más participaciones, por el amor de Dios!

Pero no es con este recurso, ni como lo hace AMLO diariamente: desdeñando el crecimiento económico, los dictámenes de las calificadoras internacionales, la inestabilidad financiera mundial, el nulo crecimiento económico y la volatilidad en los precios del petróleo; practicando el terrorismo fiscal, como pretende hacerlo a partir del próximo año, quitando dinero a los que producen y generan riqueza y empleos para regalarlo a quienes, en muchos casos, no lo merecen, o fomentando la opacidad y la corrupción al no licitar las compras y contrataciones; tampoco controlando los otros dos Poderes de la Unión, mandando al diablo a las instituciones, haciendo consultas amañadas, arremetiendo contra los críticos, echando la culpa de todo a las administraciones anteriores o ejerciendo un gobierno absoluto. No es así como pueden resolverse los problemas.

El camino sería, pero el Mandatario Nacional no lo entiende así, dejar de confrontar a los mexicanos, como lo hace un día sí y otro también, para lograr un gran acuerdo en el que participáramos todos, conscientes de que nuestro líder realmente quiere mejor educación, salud, infraestructura, seguridad, justicia, legalidad, respeto a los Derechos Humanos y en fin, progreso, desarrollo y estabilidad para todos los mexicanos, no sólo para quienes él ha etiquetado como pobres y pretende redimir con dádivas, con el objetivo de mantener e incluso ampliar la base de su partido, el Movimiento de Regeneración Nacional. La clase media y en general quienes tienen un patrimonio logrado con trabajo y esfuerzo no le importan, a esos hay que quitarles lo que tienen para dárselo a sus presuntos marginados. Valiente desarrollo social el que pretende.

Pero además, con sus políticas erróneas, ocurrencias, demagogia y dislates, es evidente que el presidente López Obrador está dando al traste con los servicios públicos de salud, cuyas unidades tienen cada vez más carencias; a la educación, que pretende entregar a sus aliados, los vándalos de la CNTE, para que se la acaben, y a la economía, como lo demuestra la crisis que enfrenta el otrora dinámico sector de la construcción y otros más del ámbito productivo, sin contar el descrédito en que ha sumido a las fuerzas de la Guardia Nacional, a las que cualquiera falta el respeto porque el Mesías ha dicho que si les golpean una mejilla pongan la otra, o que digan a sus agresores que por sus mamacitas se porten bien. ¡Pamplinas!

Tiene razón la Alcaldesa de Hermosillo, la situación está para llorar y no se ve cómo podemos salir. Para AMLO solo su verbo cuenta y quienes no lo profesan son reaccionarios, fifis o enemigos del régimen; lo peor es que no hay quien le ponga un alto porque tiene secuestrado al Congreso de la Unión, donde permite a los legisladores de las minorías que pateen para que se desahoguen y den al proceso legislativo un toque democrático, pero hasta ahí, y en cuanto a los Gobernadores, Hacienda los tiene apergollados con el presupuesto, por lo que optan, aguantando los puchereros, por seguir la corriente al Presidente, no tienen de otra. ¿O no, Nacho Peralta?

Sí, las cosas están para llorar y lo único que nos queda es tratar de resistir los embates de esta dictadura cuasi perfecta y hacer conciencia de que en las elecciones del 2021 los mexicanos pueden quitar a López Obrador el control del Poder Legislativo, para desde ahí ponerle un coto. La Cuarta Transformación está muy lejos de ser lo que pregona el Presidente cada mañana y en sus discursos. Es más, Hidalgo, Morelos, Juárez, Zapata y Cárdenas no hubieran muerto, se lanzarían contra él.

apuntesmario@hotmail.com

Editorial

Fondo Minero

EL gobernador José Ignacio Peralta Sánchez manifestó su preocupación por el cambio en las reglas de operación del Fondo Minero, mismo que tradicionalmente se entregaba a los estados y municipios con esa actividad extractiva dentro de su territorio.

La administración federal anunció que las autoridades locales ya no tendrán atribuciones para determinar el destino de los recursos, sino que las dependencias centrales los otorgarán directamente a los beneficiarios, como se hace con otros fondos y programas.

El Mandatario estatal señaló que los presuntos actos de corrupción que se han cometido con recursos

del Fondo Minero no son pretexto, “pues en Colima se ha actuado con responsabilidad y ese dinero se aplica en beneficio de los ciudadanos”.

Sobre este tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó la semana pasada, en San Luis Potosí, la posibilidad de que el dinero correspondiente al Fondo Minero se vaya directamente a los comités de padres de familia para el mantenimiento de escuelas de zonas rurales y marginadas.

Tal propuesta es errónea, pues el origen del fondo es para compensar a los municipios por los daños que genera la industria minera, no tiene nada que ver con el sector educativo, que por lo demás tiene

en la SEP su propio presupuesto para el mantenimiento de los planteles escolares.

El Fondo Minero debe permanecer tal como está; si es necesario reforzar la vigilancia en su aplicación que se haga, pero los municipios y ciudadanos necesitan esos recursos para mitigar los efectos perniciosos de la minería, que son muchos y en algunos casos llegan a desastres urbanísticos, ambientales y humanos.

Además, los recursos que obtiene el Gobierno Federal a través de los impuestos a las empresas mineras, debe ser de beneficio social, no para las escuelas, que por demás, ya tienen un gasto asignado y otros programas para respaldar las obras de construcción y mantenimiento.

RODRIGO
MARTÍNEZ OROZCO



El Grito de los símbolos

LÓPEZ Obrador encabezó su primera ceremonia del Grito de Independencia. El contraste con las ceremonias de los gobiernos anteriores no podría ser más evidente, especialmente en cuestiones relacionadas con la legitimidad, la alegría genuina, la austeridad y el uso de diversos símbolos y representaciones.

Las festividades comenzaron con presentaciones de diversas agrupaciones artísticas representantes de la riqueza cultural de México. Nada nuevo, en principio, pero sí importante de acuerdo con el discurso del actual gobierno: sí a la diversidad cultural mientras se integre en una misma idea de Nación en torno a la figura presidencial como síntesis de la histórica tensión entre multiculturalidad, unidad nacional y unidad política.

Las presentaciones de las agrupaciones artísticas se alternaban con la transmisión de cápsulas de contenido histórico, articuladas por un discurso, también histórico, pero claramente orientado hacia la Independencia como proceso de unidad nacional. En dichas cápsulas aparecieron las y los historiadores cercanos a López Obrador: Martha Terán, Lorenzo Meyer, Pedro Salmerón y Paco Ignacio Taibo II. Sin demeritar la importante labor de estos historiadores, la única especialista en el periodo de Independencia es Martha Terán. Evidentemente el contenido de estas cápsulas no era generar el debate entre historiadores de diferentes perspectivas, pero sí hubiera sido interesan-

te contar con otras voces de historiadores especialistas en el tema. Pero el hecho de que aparezcan estos profesionales de la historia y no otros no hace más que confirmarnos el uso nacionalista que el actual gobierno le da al relato histórico. Pero hay que ser justos: una cosa es la historia profesional que hace Lorenzo Meyer y otro el discurso histórico del régimen.

Cuando llegó la hora del Presidente, se le vio caminando con Beatriz Gutiérrez Müller por los pasillos de Palacio sin el nutrido séquito de funcionarios que en sexenios anteriores aplaudían al Presidente en su camino al balcón. El mensaje es claro: el Presidente no necesita el aplauso dentro de Palacio, afuera sí. No es más que una muestra de las formas populistas de la política: hacer evidente ese vínculo directo entre líder populista y “pueblo”, sin intermediarios. Algunos han interpretado este gesto como una confirmación del autoritarismo personal del Presidente, una reafirmación de su sola autoridad. Sin embargo, la respuesta de la gente apunta más hacia la primera idea: hay una sensación genuina de la cercanía del Presidente con “el pueblo”.

Por otro lado, la ausencia de un nutrido séquito de funcionarios representa una transformación en la estética del poder político: ser funcionario no es motivo ni de vanidad ni de ostentación. Los atuendos de los políticos y sus familias no son ya objeto legítimo de discusión. No importan, pues el foco mismo de la gente está justamente en la relación entre líder populista y pueblo. No hay más que celebrar el desplazamiento de la estética política del peñanietismo que, hay que decirlo, nos legó una casa blanca.

Al final, el *Grito* fue una síntesis del ideario lopezobradorista: la figura presidencial y su contacto con el pueblo, el rescate de la historia nacionalista, la transformación de la estética del poder político, la recuperación de elementos ideológicos “universales” heredados de la Revolución Francesa (como la libertad y la fraternidad), el líder como síntesis y resolución de la tensión entre diversidad cultural y unidad nacional. Qué desdicha la de nuestra historia reciente que una de las novedades es vivir una conmemoración de la independencia encabezada por un poder legítimo y popular. No es una percepción triunfalista, es un hecho. Exijamos que dicha legitimidad se vaya sustentando en un ejercicio responsable del gobierno.

ISELA GUADALUPE
URIBE ALVARADO*



Al debate

La desigualdad en la igualdad

DURANTE siglos, se ha tenido una creencia histórica que las mujeres somos un grupo minoritario, débil y vulnerable. Ninguno de los tres argumentos es cierto, y no sólo eso, el punto es que bajo estos estereotipos, se abrió paso a todo tipo de violencia y las mujeres fuimos excluidas de lo público y recluidas al mundo de lo privado.

Entonces, surge la necesidad de contrarrestar todo tipo de obstáculos para las mujeres, para reconocer y exigir derechos a pesar de ser el 52 por ciento de la población en nuestro país. Ahí está la larga lucha social de movimientos de mujeres en búsqueda del reconocimiento de distintos derechos, como fue el votar, ser votadas, y ahora de manera reciente a estar representadas de manera paritaria, no sólo en cargos de representación popular, sino en todos los niveles de gobierno y en todos los espacios de toma de decisiones.

Algunos datos duros de Inegi, nos dicen que –por ejemplo– de cada 500 empresas sólo el 3 por ciento está dirigido por una mujer y del 50 por ciento de los puestos más importantes, sólo el 14 por ciento están en niveles de tipo ejecutivo. Respecto al trabajo no remunerado de las mujeres, este puede representar hasta el 23.3 por ciento del PIB.

En la búsqueda por la conquista de espacios públicos y de representación política, hemos tenido que enfrentar y afrontar todo tipo de retos y desafíos de manera permanente. Y es que irrumpir espacios simbólicamente destinados a los hombres, como lo es lo público y la política, rompió el paradigma de que las mujeres tendrían que estar dedicadas a espacios del ámbito privado, como lo es la familia y al cui-

dado de las y los hijos o algún familiar.

Hemos de reconocer que se ha avanzado significativamente de manera paritaria en espacios de representación como lo son los Congresos de los estados y el federal, sin embargo, debemos aceptar también que hay saldos importantes pendientes en las gubernaturas y en las alcaldías, y ya no se diga en espacios que no sean de representación popular, como lo es en la integración de gabinetes, en organismos autónomos, en dirigencias partidistas, empresariales, por ejemplo.

Luego entonces, entendemos que ha sido justificado implementar todo tipo de medidas para garantizar un mundo más igual en un contexto desigual. Y es que si bien la igualdad entre hombres y mujeres está reconocida no sólo a nivel constitucional, sino en tratados internacionales, sin embargo, el reconocimiento formal no garantiza una igualdad de fondo.

Podemos ver que todos los avances para reconocer los derechos políticos/electorales de las mujeres, se dieron gracias la implementación de cuotas, es decir, de manera obligada. Fue necesario especificar en ley que los principios de mayoría relativa y representación proporcional tendrían que incluirse de manera paritaria. Y no se diga con el caso de las suplencias, fue indispensable especificar que tendrían que ser del mismo género.

De manera reciente, se acaba de aprobar una ley –por demás histórica– que garantiza la participación paritaria de hombres y mujeres, en diversos espacios de la vida pública. Era indispensable hacer valer con negritas y subrayado lo que a nivel constitucional se estableció desde la reforma de 2014. Es decir, los derechos de las mujeres necesitan garantizarse y regarantizarse para que no quede lugar a algún tipo de duda, evidente desigualdad.

Por su parte, los tribunales han sido claves para garantizar derechos de las mujeres. Por medio de las sentencias, hemos podido observar interés legítimo, postulación o no de alguna candidatura, validación de acciones afirmativas o hasta designación de fórmulas. Mucho del avance se ha dado gracias a la judicialización de la participación políticas de las mujeres.

Entonces, desafiemos y derribemos los estereotipos de género para hacer frente a todo tipo de barreras culturales que han hecho que nuestro mundo sea tan desigual. Edifiquemos un nuevo rol, donde podamos transitar y construir un mundo verdaderamente igual y entre iguales, en todo.

*Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Colima

iselauribe@gmail.com



VLADIMIR
PARRA BARRAGÁN



Estación esperanza

AMLO y el Grito que cimbró a México

A 209 años del Grito de Independencia que el cura Miguel Hidalgo propagara para comenzar la primera gran transformación de nuestro país, por primera vez en más de 3 décadas pudimos festejar nuestro retorno a ser una Nación independiente y soberana que conduce su propio destino, en donde las grandes mayorías son protagonistas de este proceso de cambio, y no las élites de una minoría rapaz que por mucho tiempo empobrecieron y sometieron al pueblo de México a un camino de violencia y despojo, de olvido y desprecio por nuestras raíces y por nuestra historia.

A nuestros héroes los volvieron estatuas de bronce, dejaron de tener un significado en nuestro devenir, se volvie-

ron palabras sin sentido, nombres lejanos que salían de las voces de la clase política del viejo régimen, cuando justificaban la barbarie a donde llevaron al país los últimos tiempos, nos quitaron en el largo laberinto neoliberal, donde estuvimos perdidos con gobiernos del PRI y del PAN, nuestras playas, ríos, bosques y selvas, concesionaron gran parte del territorio nacional a las mineras, borraron el carácter humanista de la educación quitando materias como historia y ética, olvidaron el campo y nos condenaron a una dependencia alimentaria, al mismo tiempo, el libre mercado y el abandono del estado en las tareas de conducir y regular la sociedad.

Nos dejaron 60 millones de pobres, se pervirtió el poder político dejando de tener autonomía, pasamos a ser una extensión del poder económico mundial y de un puñado de intereses de la oligarquía nacional, la corrupción se hizo una forma de gobierno, el crimen organizado pasó a infiltrar las instituciones, la violencia inundó nuestras vidas y alcanzó todos los rincones del país y a todas las clases sociales; el tejido social fue golpeado fuertemente porque el gobierno era parte del problema y no de la solución que se vivía.

Nos heredaron un país lleno de problemas y al borde del conflicto social, un pueblo que tenía poca o nula esperanza y que no creía en la democracia ni en las elecciones. Entonces vino nuestro Grito de Independencia, la noche del 1 de julio de 2018, el pueblo mexicano salió de forma pacífica y organizada a votar masivamente por un hombre que había luchado durante décadas contra el régimen neoliberal, al que le habían arrebatado dos veces el triunfo en las elecciones mediante el fraude y la compra del voto, al que le habían hecho la campaña de odio mas grande en la época moderna,

al que frente a todas las adversidades tuvo la humildad, la convicción y la paciencia de creer en el pueblo de México, de despertar la memoria histórica y la autoestima de un país entero, un hombre que recorrió todos los rincones del país, visitó todos los municipios, habló y escuchó el sentir de la gente, de los más humildes y los más olvidados, les dio esperanza y construyó una revolución de las conciencias en millones, que ya no vendieron su voto, ni se dejaron presionar e intimidar, que dejaron el escepticismo y le dieron un valor al voto que no había tenido antes, al concretarse la cuarta transformación a través de las urnas.

A poco más de 9 meses de gobierno y tres informes al pueblo México, pudimos celebrar nuestro primer Grito de Independencia realmente caminando hacia ella, siendo un estado libre, independiente, soberano, recuperando nuestra dignidad, construyendo el bienestar de la gente, teniendo a un Presidente que vive en la austeridad republicana, que hizo a un lado toda la liturgia neoliberal de los lujos y los excesos, que habla para la gente todos los días, trabaja fines de semana, se levanta a las 5 de la mañana a trabajar como la gran mayoría, gobierna pensando en los pueblos y no en los organismos internacionales, en resumen, un hombre que ha retomado la lucha y el ejemplo de Hidalgo y Morelos, de Josefa Ortiz y Leona Vicario, de ser libres, de poder ser iguales ante ley, buscar y hacer valer la justicia social, de llevar todos los días y gobernar con ellos, los sentimientos de la nación. Este 2019 pudimos decir con orgullo ¡Viva México!

**Presidente de Gobierno Interno Congreso del Estado de Colima*

PEDRO CASTILLO
VALDEZ



Oráculo político

Austeridad fifi

El Gobierno Federal presentó su propuesta de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2020, el cual establece los lineamientos de cómo será el gasto público de los recursos que obtiene la Federación vía impuestos y derechos; pero resalta el hecho que mientras este presupuesto contempla un incremento del gasto en un 0.8 por ciento en comparación con 2019, para los estados y municipios se establece una reducción, siendo el estado de Colima uno de los más afectados con 5.7 por ciento menos.

Ante el discurso de austeridad como la bandera del gobierno que encabeza AMLO, el manejo de los recursos públicos del país ha tenido un enfoque centralista, muy parecido a los regímenes de gobierno de mediados del siglo pasado, donde las decisiones se tomaban desde la oficina presidencial para determinar el gasto público; esto según con la finalidad de evitar actos de corrupción y que los recursos lleguen directo al pueblo.

Aunque de entrada parece atractivo un discurso de austeridad, donde los gobiernos gasten menos y que el recurso llegue a los más desprotegidos, los hechos marcan otra realidad, ya que esta austeridad no es una realidad, ya que de entrada el próximo año el Gobierno Federal está proyectando el gasto más alto en la historia de México con 6.1 billones de pesos, un incremento de 0.8 por ciento en comparación con 2019.

Pero esta proyección del gasto histórico del Gobierno Federal no es compartida con los estados y municipios, ya que AMLO propone reducirles un 0.5 por ciento de recursos en comparación con 2019, y ya de manera focalizada el estado de Colima sería uno de los más afectados con una proyección de reducción del 5.7 por ciento de participaciones federales, lo que afectaría de sobremanera a las participaciones de los 10 municipios.

Por lo tanto, pensar que este gobierno es austero es una falacia; va a gastar más pero centralizando ese recurso para que sea la Federación quien lo ejerza a su antojo, ya que ante el pacto federal establecido en la ley de coordinación fiscal con los estados y municipios, el Gobierno Federal acapara de cada peso que se recauda 80 centavos, mientras que el resto se reparte entre los estados y municipios.

Esto ha provocado que diversos estados de la República como Durango, Chihuahua, Tamaulipas Quintana Roo y Yucatán estén proponiendo una descoordinación fiscal con la Federación ante la desproporción del reparto de los recursos públicos que propone AMLO con su PEF 2020, que se basa en el principio de que los impuestos sobre la renta (ISR) y al valor agregado (IVA) si bien son federales, constitucionalmente son derechos establecidos a los estados, lo que propiciaría una afectación a las finanzas públicas federales el hecho que estos estados se queden con la recaudación que hagan de estos dos impuestos.

Ante este flagelo para los estados y municipios en el país, el gobernador de Colima, Nacho Peralta, no puede quedarse solo en declaraciones condenatorias sobre esta propuesta del PEF 2020 que presenta AMLO, sino que debería también hacer valer el peso que representa nuestro estado en los ingresos para la Federación vía el puerto de Manzanillo, sumándose a los otros estados de la República que proponen una descoordinación fiscal con la federación de mantenerse esta postura de austeridad fifi del Gobierno Federal que afecta las finanzas estatales y municipales, quienes finalmente son los primeros entes de gobierno que están para resolver la problemática social cotidiana de los colimenses. ¡Despierta, Colima!

CLARABOYAS

1.- Desproporción Mientras que el Gobierno Federal prevé gastar en programas sociales 173 mil millones de pesos, un 11 por ciento más en comparación con 2019, para Colima se propone en 2020 una reducción del 49 por ciento para inversión de obra pública.

2.- Equiparable La nueva ley fiscal que cocina Morena, considera que una evasión fiscal es equiparable al narcotráfico; mientras AMLO le replica al crimen organizado ayude a conservar la paz, a los empresarios los amenaza con meterlos a la cárcel. Así de ilógica e irracional la visión de este Gobierno Federal.

¡Hasta la próxima!

Facebook: Pedro Fifi Castillo
Twitter: @pfedrie

Profesionales

Cartón de Robi



CARLOS MALDONADO
VILLAVARDE



Maldonado dice

19 de septiembre

ASUMO que hoy habrá simulacros y recordaremos los sismos de 1985 y de 2017, pero, a 34 años de la gran catástrofe, seguimos sin estar preparados para el próximo evento, a pesar de vivir en la proximidad de la zona de contacto de la Placa de Norteamérica con las placas de Cocos, de Rivera y la Gran Placa del Pacífico.

Digamos, para abreviar, que estamos en medio de la zona de conflicto, donde las tensiones son generadas por la subducción de la Placa de Rivera y la Placa de Cocos al chocar contra la Placa de Norteamérica. Éstas, que forman parte de la Litósfera, son las "costras" de roca sólida y entre 50 y 100 kilómetros de espesor que flotan sobre la Astenósfera.

El principio fundamental de la tectónica de placas es que la Litósfera está formada por placas tectónicas separadas y distintas, que flotan sobre la Astenósfera, que es un material tipo viscoso o casi fluido. La fluidez relativa de la Astenósfera permite que las placas tectónicas se muevan en diferentes direcciones. En la proximidad de la convergencia de cuatro placas se encuentra Colima, así es que, sin remedio, tenemos que vivir entre sismos de mayor o menor envergadura.

Con cuatro placas en conflicto, la orogénesis (proceso de plegado de la corteza terrestre que da origen a las cordilleras) es muy intensa y, debido a eso, tenemos -además- intensa actividad volcánica en la zona. Recuerda, querido lector, que estoy hablando de tiempos en la escala geológica, no hablo de que mañana tendremos un caos; para ubicarnos, el ciclo supercontinental propuesto por John Tuzo Wilson postula que aproximadamente cada 500 millones de años todas las masas de tierra que forman los continentes se unen de nuevo, formando lo que se llamó Pangea.

Esta idea de un mundo flexible, de continentes plásticos que van a la deriva parece chocar contra nuestra necesidad de permanencia y seguridad, pero, debo decirlo de nueva cuenta, las eras geológicas son enormes y rebasan cualquier escala humana. Sin embargo, nos afectan.

Las placas chocan y se forman enormes macizos montañosos, como los Montes Himalaya, en tanto que la conflagración de placas en subducción forman cordilleras

como las Montañas Rocosas y la Sierra Madre Occidental, con todo y el Volcán de Colima.

Estamos en el Complejo Orográfico de Guerrero-Colima, los sismos inevitablemente se presentarán, intensos, constantes, destructivos... Esto se debe a que "En la zona costera de Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, debido a que las placas Cocos y Rivera se mueven hacia el noreste de la República, una parte de estas placas se hunde sobre la región bajo la placa Norteamericana (subducción) y han ocurrido desde tiempos históricos grandes terremotos, pero no es posible saber con exactitud si fueron producidos por el movimiento de la placa Rivera o Cocos". (Servicio Geológico Mexicano <https://sgm.gob.mx>).

Hoy, a las 10 de la mañana, cuando efectuemos el simulacro que conmemora los dos grandes sismos que afectaron gravemente a la Ciudad de México, recordemos que Colima ha sido muchas veces vapuleada por los terremotos y que cualquier previsión que podamos hacer será lo mejor para asegurar la integridad propia, de nuestras familias y de nuestras comunidades.

El sismo de 1985 ocurrió a 400 kilómetros de la capital, pero nosotros tenemos los puntos de quiebre posible a mucha menor distancia, vivimos casi sobre las fracturas de la corteza terrestre. El sismo de 2017 fue un sismo intraplaca, lo que quiere decir que ocurrió al interior de la placa, por debajo de los 57 kilómetros de profundidad. De largo plazo, nada ni nadie está seguro.

La aceleración máxima que reciben los edificios en los sismos es medida en unidades [gal] (centímetros sobre segundo al cuadrado) y varía dependiendo de la fuerza que transmiten las ondas sísmicas y la forma en que el suelo las amplifica o las amortigua. El daño dependerá también de la altura del edificio en relación con la frecuencia de tales ondas. Es momento de que la ingeniería mexicana se enfisque en el problema de cómo mitigar esa aceleración en las estructuras, absorber la energía y proteger la integridad de las personas.

carlos.maldonado.v@hotmail.com

Hoy, a las 10:00 am, cuando efectuemos el simulacro que conmemora los dos grandes sismos que afectaron gravemente a la Ciudad de México, recordemos que Colima ha sido muchas veces vapuleada por los terremotos y que cualquier previsión que podamos hacer será lo mejor para asegurar la integridad propia, de nuestras familias y de nuestras comunidades.



JUEVES POLÍTICO

EL EQUIPO

Asunto vivo

El caso Indira-Altozano, surgido a consecuencia de una permuta de terrenos desventajosa para el Ayuntamiento de Cuauhtémoc presidido por Indira Vizcaíno Silva (2012-2015), es asunto vivo, de interés público y debe ser dilucidado conforme a las leyes, pues media querrela penal pesa contra la ex alcaldesa, diputada federal con licencia y actualmente delegada estatal de Programas para el Desarrollo de Colima.

Conforme a la ley, en 2010 la empresa Invercol, propietaria del fraccionamiento de lujo Altozano, entregó al Ayuntamiento de Cuauhtémoc, en ese entonces presidido por Jesús Plascencia Herrera, un terreno de 7 hectáreas en calidad de cesión, equivalente a 10 por ciento del área dedicada a vivienda.

Ya siendo patrimonio municipal, Indira Vizcaíno, sucesora de Plascencia, convino regresar a Invercol ese terreno a cambio de 10 hectáreas en breña, cerca de la cabecera municipal, para supuestos fines de interés público. Hasta ahí, la permuta estaría en apariencia dentro de la ley. Sin embargo, el intercambio fue desventajoso para el patrimonio municipal, pues mientras el predio regresado a Altozano tenía en ese tiempo un valor comercial alrededor de 100 millones de pesos, el recibido en breña apenas costaba 10 millones de pesos. Aun más, el terreno agreste ni siquiera es hoy propiedad del gobierno de Cuauhtémoc, pues está en litigio entre los herederos del propietario original.

Vizcaíno Silva operó para que, 15 días antes de concluir su periodo de gobierno, el Cabildo emitiera un nuevo Plan Parcial (permiso para fraccionar y vender) a Invercol, con una urgencia que mueve a, por lo menos, suspicacia.

Denunciada penalmente por ciudadanos de Cuauhtémoc, el 6 de noviembre de 2017, siendo secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, el caso no avanzó en las indagatorias e incluso la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado (hoy Fiscalía General del Estado) lo contuvo, por una orden de “parar” el caso hasta nuevas instrucciones que nunca se dieron.

En tanto, el Osafig encontró irregularidades diversas en el proceso de permuta, desde un peritaje que subvaluaba el predio en Altozano y nunca tuvo autorización del Cabildo. Tampoco Vizcaíno atendió observaciones que le señaló el órgano fiscalizador, de lo cual informó a los propietarios del desarrollo residencial un año y medio después de recibir los documentos del Osafig. En una carta al empresario de Invercol-Altozano, le daba a conocer la subvaluación y el probable pago con que se resarciría al erario municipal, lo que tampoco ocurrió.

Tanto para los ciudadanos como para Invercol y la propia ex alcaldesa, lo legal y conducente es que el caso se ventile en el Ministerio Público y ante los jueces, para que se aclare y se proceda conforme a Derecho, a favor de quien tenga la razón. De ese modo, se atajarían las muchas especulaciones que corren desde entonces.

Lo cierto es que desde 2017 hasta la fecha, Indira Vizcaíno ha estado a cubierto ante la acción de la ley por la PGJE, la FGE, y ahora por la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Pese a ello, cuando Vizcaíno Silva renunció a Sedescol, se fue en contra del gobierno de Ignacio Peralta Sánchez. Su padre, Arnoldo Vizcaíno Rodríguez, también la emprendió contra la administración estatal, a pesar de los subsidios que recibió, junto con su organización de agroproductores, del gobierno al que vilipendiaba. Con una mano recibía y con la otra pegaba. Incluso llegó hasta demandar, en un plantón, la “renuncia” de Peralta Sánchez. (Al margen: los cargos de elección popular son irrenunciables, por ley; sólo se puede solicitar licencia para separarse).

Por otra parte, la diputada federal por el primer distrito, Claudia Yáñez Centeno y Cabrera, de Morena, solicitará un punto de acuerdo en la Legislatura de que forma parte, para que varias Secretarías federales, entre ellas la de Bienestar y la de Hacienda, investiguen a Indira Vizcaíno por el caso Altozano y por presuntas irregularidades en el desempeño al frente de los programas del Gobierno Federal en Colima.

Yáñez Centeno y Cabrera ha acusado a Vizcaíno Silva de no entregar pensiones a muchos adultos mayores a pesar de cumplir requisitos para recibirla; de negar becas universales a jóvenes a criterio subjetivo y de utilizar los programas sociales del Gobierno Federal para promocionarse personalmente a la candidatura de Morena al Gobierno del Estado en 2021, si bien la funcionaria nunca se ha afiliado a ese partido.

Ayer, en la Cámara de Diputados, la legisladora Claudia Yáñez Centeno denunció a la delegada estatal de Programas de Desarrollo. “Es lamentable constatar que algunos de los llamados superdelegados, como es el caso de Colima, en lugar de atender sus responsabilidades, se encuentren ya en abiertas campañas en búsqueda de las gubernaturas de los estados a que están comisionados”.

Y agregó: “Es grave que creyéndose superpoderosos, descaradamente traten de imponer a los poderes locales para que designen a sus incondicionales en cargos importantes que requieren de absoluta aptitud e imparcialidad”, y que algunos hayan llegado a esos puestos “cargando serias denuncias de corrupción en el desempeño de cargos anteriores. ¡Es nuestro deber desenmascararlos y denunciarlos!”, aunque “se ufanan de ser amigos o designados por el mismísimo Presidente de la República. No olvidemos las veces que éste se ha pronunciado contra el influyentismo y la corrupción. ¡Hoy en México ya no hay lugar para los corruptos!”.

Son acusaciones graves las hechas por la diputada Yáñez Centeno y Cabrera, no “chismes”, como con ligereza y soberbia las ha calificado Indira Vizcaíno, quien de paso ofende a la Legisladora implícitamente llamándola chismosa. Si para cualquier persona eso es una injuria, con especial razón cuando se trata de una representante popular que aborda un asunto de interés general.

El caso es de sumo interés público, y más aun, cuando está involucrada la delegada estatal de un Gobierno Federal que tiene por objetivo el combate a la corrupción y el trabajo honesto. Por eso debe dilucidarse en tribunales, donde se encuentra, y en las investigaciones que solicita la diputada Claudia Yáñez Centeno.

Ampliación del puerto

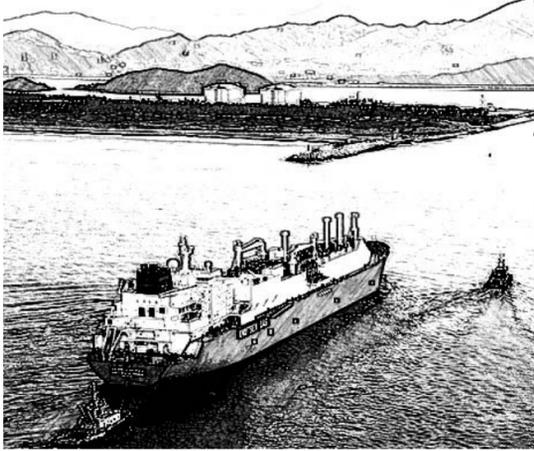
La administración federal que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la ampliación del puerto de Manzanillo hacia el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, para lo cual se invertirán 23 mil 300 millones de pesos.

El martes 10 de septiembre, durante una reunión con autoridades locales y de la Administración Portuaria Integral (API), el secretario de Comunicaciones y Transportes, Javier Jiménez Espriú, anunció el proyecto que busca potenciar la infraestructura para el movimiento de mercancías ya existente en Manzanillo.

Detalló que en el proyecto Manzanillo II se invertirán 23 mil 300 millones de pesos, para lo cual ya se cuenta con una superficie concesionada de mil 899 hectáreas, en las cuales se pretenden edificar 28 posiciones de atraque para el traslado de carga comercial, productos petroleros, gas, servicios y cruceros.

Por otro lado y a través de un comunicado de prensa, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la SCT, informó que la ampliación del puerto de Manzanillo es necesaria para atender la creciente demanda de servicios de traslado de mercancías, así como para generar un mayor desarrollo.

De acuerdo a esa dependencia, la terminal marítima de nuestro estado es líder nacional en movimiento de carga de



En el proyecto Manzanillo II se invertirán 23 mil 500 millones de pesos, para lo cual ya se cuenta con una superficie concesionada de mil 899 hectáreas, en las cuales se pretenden edificar 28 posiciones de atraque para el traslado de carga comercial, productos petroleros, gas, servicios y cruceros.

contenedores y tercer lugar de América Latina. Durante los primeros 5 meses de este año, Manzanillo ha movilizó 13.5 millones de toneladas de carga y 1.24 millones de contenedores de 20 pies (TEU); 1.2 y 4.8 por ciento superior al mismo periodo del año pasado, respectivamente.

Añade la Coordinación General de Puertos que el proyecto de ampliación incluye la construcción de cuatro nuevas terminales: una Especializada de Contenedores (TEC) con capacidad para movilizar 1.75 millones de TEU al año, otra para granel agrícola, una más para granel mineral y una especializada para hidrocarburos.

El gobernador José Ignacio Peralta Sánchez explicó que la ampliación del puerto hacia el vaso II de la Laguna de Cuyutlán será de sexta generación, lo que implica que el tránsito marítimo se realizará a través de las nuevas tecnologías digitales, con una mayor seguridad, eficiencia y protección al ambiente.

El proyecto que delineó la SCT tiene una gran relevancia para el desarrollo nacional y, por supuesto, local, pero hasta el momento únicamente se encuentra en su etapa de planeación, todavía no hay fechas concretas para el inicio de las obras por parte del Gobierno Federal.

Sin embargo, es positivo que la administración que encabeza el mandatario López Obrador contemple al puerto de Manzanillo como una de sus prioridades para fortalecer la infraestructura portuaria en el país, que ahora tendrá que llevarse esa buena intención a la práctica.

Corresponderá a la SCT convencer al Presidente de la necesidad de invertir recursos en obras, en este caso portuarias, dado que hasta el momento, el Gobierno Federal se ha mostrado renuente a ejecutar los recursos presupuestados en el rubro de infraestructura.

El actual titular de la Administración Portuaria Integral en Manzanillo, Héctor Mora Gómez, podría ser útil en el diseño del proyecto de ampliación, toda vez que conoce a profundidad los requerimientos de expansión de la terminal marítima, tanto que ya contemplaba esa necesidad desde su primer periodo en la API, entre 2003 y 2006.

Igualmente, el gobernador Peralta Sánchez entiende de las características del proyecto de ampliación, pues tiene contacto estrecho con el desarrollo portuario desde la época en que fungió como secretario de Fomento Económico del gobierno estatal, en el periodo 2004-2009.

La ampliación del puerto de Manzanillo es necesaria, se trata de un proyecto que no debe postergarse, pues la saturación de la actual terminal está próxima. En ese sentido, las obras deben tomarse con seriedad por parte del Gobierno Federal y no quedarse en una mera intención. Lo deseable es que a la brevedad, el importante anuncio se acompañe de las acciones correspondientes.

Cumplir reglamentos

En las ciudades con más habitantes del estado, Colima, Villa de Álvarez, Manzanillo y Tecmán, desde hace años se tienen problemas con el crecimiento urbano, sobre todo porque algunas empresas inmobiliarias y particulares no respetan los reglamentos municipales de construcción y las autoridades no hace que se cumplan.

Ejemplos sobran, en esta capital, funcionarios deshonestos de gobiernos municipales permitieron que se construyeran casas y edificios sobre el río Colima y el arroyo de Manrique y hace algunos años, reconocieron su causalidad y causaron graves daños en viviendas, algunas fueron demolidas y otras más quedaron inhabitables, mismas que dan testimonio de la corrupción gubernamental.

En octubre de 2017, vecinos de Jardines Vista Hermosa acusaron al entonces alcalde Héctor Insúa García de corrupto, por permitir la construcción de un edificio de departamentos en la calle Primo de Verdad, cuando los Reglamentos de Zonificación y Construcción solamente permiten casas unifamiliares en esa zona. Desacató la orden del Tribunal de lo Contencioso Administrativo que había resuelto clausurar la obra y el litigio por esa edificación sigue en tribunales.

Naxhelli Ruiz Rivera, investigadora del Departamento de Geografía Social de la UNAM, recientemente dictó la conferencia “Ciudad y vulnerabilidad”, en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Colima, donde expuso que ninguna ciudad en el país tiene sistemas de información con datos, indicadores, escenarios y modelos de crecimiento de la urbe para mitigar amenazas y reducir la exposición a desastres.

Aseguró que información de este tipo “puede aportar elementos para entender el riesgo de desastre y reducirlo. Ni siquiera los conocemos y mucho menos los pensamos como un problema de la ciudad”.

La investigadora sostiene que “la ciudad que no se conoce no puede tener control de la urbanización, de su suelo o de sus servicios ecosistémicos”.

Señala que la diferencia entre una ciudad en un país donde tenemos tantos problemas de ordenamiento y regulación, y un país que no los tiene, “es su sistema de información. Para estas últimas ciudades, los desastres que han vivido son el arma que les permite controlar el crecimiento urbano y establecer medidas necesarias de mitigación de amenazas y reducción de vulnerabilidades”.

Ruiz Rivera, quien también es estudiosa de Atlas de riesgos, dijo que “ciudades tan diversas de algunos países como Italia, Sudáfrica, Japón, India, Perú y Chile, que han sufrido desastres y se han reconstruido, hacen recomendaciones puntuales, como tener planes de reconstrucción pre-desastre para reconstrucción post-desastre”.

Las ciudades se deben conocer, se deben hacer estudios puntuales sobre los tipos de suelo, vegetación, geografía, puntos de riesgo, escorrentías, etcétera, para planear el crecimiento urbano de forma segura.

Por la falta de planeación y de dichos estudios, gobiernos municipales hacen obras mal hechas que son despedazadas con las primeras lluvias fuertes, tal como ocurrió en la avenida María Ahumada de Gómez, en Villa de Álvarez, el 3 de octubre de 2017, donde el agua levantó el asfalto de esa obra recién inaugurada, por la entonces alcaldesa Yulenny Cortés.

En esta capital, se ha permitido el crecimiento en la zona norte y no se ha obligado a las constructoras a edificar drenes fluviales, canales de desagüe y alcantarillas que conduzcan el agua hacia los ríos y arroyos, por ello han ocurrido siniestros, como en la avenida Venustiano Carranza, donde el agua bajó con tanta fuerza que levantó el empedrado y destruyó las huellas de rodamiento. El 15 de agosto de 2013 bajó un torrente por dicha avenida y arrastró a dos vehículos con personas dentro. Afortunadamente fueron rescatadas.

Cada año, en temporada de lluvias se presentan inundaciones en diversos puntos de Colima y Villa de Álvarez y, sin embargo, nada se hace para resolver el problema. Las corrientes de agua anegan el paso deprimido de Zentralla y las laterales, lo mismo ocurre cerca de El Costeño, por el desbordamiento del arroyo El Tecolote y en el área cercana a la Glorieta de Los Perritos Colimotes, en la Villa. En Manzanillo se inunda el bulevar Miguel de la Madrid y en Tecmán, la colonia Palma Real y la zona de Cerro de Ortega.

Muchas de esas zonas se empantanar por el crecimiento anárquico, la mala planeación, obras mal hechas y la falta de supervisión de la autoridad municipal.

El artículo 1 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Colima, señala: “El presente Ordenamiento Municipal tiene como objetivo principal el logro de las condiciones de salvaguarda y bienestar de la población y sus bienes, mediante la reglamentación de la actividad inherente al proceso constructivo de las edificaciones, así como: Garantizar que la ubicación de los Centros de Población, Fraccionamientos y Edificaciones en general, se efectúen en zonas y sitios que presenten condiciones óptimas de desarrollo y seguridad respecto a la incidencia y frecuencia de elementos y fenómenos destructivos de carácter natural o artificial”.

Los Reglamentos de Construcción y Zonificación son claros y deben cumplirse; los Ayuntamientos deben otorgar los permisos cuando se cumplan los requisitos y los inspectores deben hacer cumplir esa norma acudiendo a las obras y verificando que se esté ejecutando conforme a lo autorizado.

A la postre...

El accidente ocurrido el lunes pasado en Manzanillo, en el fraccionamiento Palmares, donde una mujer cayó de un mototaxi es una alerta para que las autoridades hagan algo para regular ese servicio.

Es una vergüenza que a más de 2 años de operar ilegalmente en el municipio de Cuauhtémoc y expandiéndose a Coquimatlán, Comala, Tecmán y ahora Manzanillo, el Gobierno del Estado se mantenga como simple espectador viendo cómo se viola la Ley de Movilidad aprobada en esta misma administración.

Se recuerda el intento fallido, que terminó en ridículo, por parte de la Secretaría de Movilidad, por retirar de circulación unos mototaxis en Cuauhtémoc, lo que impidió el alcalde infractor de leyes, Rafael Mendoza Godínez.

Como no se frenó esto a tiempo, el problema se extendió a otros municipios y aunque en Coquimatlán y Manzanillo la Semov ha implementado operativos y detenido varias unidades, el servicio se sigue prestando de forma ilegal.

Es ridículo que un asunto menor como éste, no pueda ser solucionado por la administración estatal, los diputados locales y los alcaldes, lo que pone en riesgo a la población que usa esos mototaxis.

Si con esas unidades se atiende un problema de movilidad, principalmente en comunidades pequeñas, debe entonces regularse, pero exigiendo la seguridad de los usuarios.

Cómo es posible que los conductores de los mototaxis usen casco y los pasajeros vayan sin ellos, ni las mínimas condiciones de seguridad en unos vehículos tan frágiles. Es lamentable que los mototaxis sigan operando como hasta ahora y nadie haga algo.

Presume el director del Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Imades), Erick Guzmán Álvarez, que desde que el Gobierno del Estado se hizo responsable del manejo del relleno sanitario que recibe los residuos sólidos de los cinco municipios de la zona norte del estado, se han mejorado los resultados, han cesado los incendios y se ha atendido el problema de escurrimiento de lixiviados.

Lo cierto es que las medidas que se han tomado si bien permiten esos resultados, son como tomar aspirinas para una enfermedad grave.

Se debe atacar de fondo el problema del destino final de la basura, pues ese relleno ya dio lo que tenía que dar, pues data de la administración municipal de Colima presidida por Carlos Vázquez Oldenbourg (1982-1985).

Luego, en la administración como alcalde de José Ignacio Peralta Sánchez, se le puso una nueva celda, lo que le permitió servir varios años más, pero es tiempo de tener una planta moderna para la industrialización de la basura.

El Gobierno del Estado y los Ayuntamientos deben buscar mecanismos de financiamiento para esa obra tan necesaria en la zona metropolitana.

Existen fondos gubernamentales e inclusive financiamiento de la Iniciativa Privada para ese fin, pero se necesita un proyecto sólido y serio, no como el que se presentó en el gobierno del Mario Anaguano Moreno, denominado Bioleta, en donde algunos funcionarios de esa administración querían hacer un lucrativo negocio.

Siguen presentándose robos y asaltos de todo tipo en el estado, principalmente en Colima, Villa de Álvarez, Tecmán y Manzanillo.

En el caso de la capital del estado, es poco el tiempo que Alejandro González Cussi lleva como coordinador de Seguridad Pública y Justicia Cívica (llegó en agosto). Tiene experiencia y buenas credenciales para desempeñar el cargo, por lo que hay que darle el beneficio de la duda y esperar que empiece a dar resultados.

Sin embargo, será imposible que los entregue si no cuenta con los elementos suficientes en la corporación, que estén capacitados y cuenten con el equipamiento adecuado para realizar sus labores.

Tenemos policías desarmados en una ciudad con graves problemas de delincuencia, por lo cual el Ayuntamiento debería gestionar financiamiento para armarlos. Debe buscar el respaldo de la Federación para ese fin y de no encontrarlo, conseguir un crédito para equipar a sus elementos.

Mientras esa capacidad de respuesta y prevención no exista, los resultados seguirán siendo escasos.

No es posible que una inversión millonaria en una obra que será de gran utilidad para miles de automovilistas y camiones de pasajeros y de carga, como la carretera transvolcánica, esté detenida por un litigio por derecho de vía.

Por utilidad pública, el Gobierno Federal debe expropiar esos terrenos y poner en funcionamiento lo antes posible esa carretera que será de gran beneficio para Colima, Jalisco y la región, por la conectividad a otras entidades del país.

Hoy se cumplen 34 años del terrible sismo de 1985 y 2 del similar de 2017. Habrá simulacros en conmemoración de sendas tragedias. Mientras los reglamentos de construcción no se apliquen estrictamente, los terremotos fuertes cobrarán muchas vidas.



JORGE FERNÁNDEZ
MENÉNDEZ



Razones Abarca, una historia criminal

EL ex presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca, uno de los responsables directos de la desaparición de los jóvenes, un personaje ligado al narcotráfico, casado con María de los Ángeles Pineda, hermana de tres de los líderes de Guerreros Unidos y con largos antecedentes de violencia en el propio municipio puede ser el próximo liberado del caso Ayotzinapa.

La historia de Abarca la contamos con detalle en el libro *La Noche de Iguala* (Cal y Arena, 2018). Hoy queremos recuperar una parte que ha sido ignorada: su participación en el asesinato de otros dirigentes de izquierda, opositores suyos en el municipio y a su vez ligados con la Normal de Ayotzinapa.

Para el matrimonio Abarca-Pineda, la presencia de los estudiantes en el municipio no era nueva: el 3 de junio de 2013, los Normalistas habían tomado violentamente el Pa-

lacio Municipal para exigir la presentación con vida del entonces desaparecido Arturo Hernández Cardona, dirigente de la organización Unidad Popular de Guerrero, de la que los alumnos de la Normal se habían hecho aliados políticos.

Ese día prendieron fuego, derribaron puertas y pintarrajearon paredes. Abarca era el principal sospechoso de la desaparición del líder social Hernández Cardona, quien había sido levantado 4 días atrás, el 30 de mayo de 2013, junto con Félix Rafael Banderas Román y Ángel Román Ramírez, quienes formaban parte además de la corriente Izquierda Democrática Nacional del Partido de la Revolución Democrática (de la que René Bejarano es fundador).

Sus cuerpos fueron encontrados muertos a balazos y con huellas de tortura en el municipio de Tepecoacuilco. Otras cuatro personas que estaban con ellos, Héctor Arroyo Delgado, Efraín Amates Luna, Gregorio Dante Cervantes y Nicolás Mendoza Villa, lograron escapar de sus captores.

El punto de quiebre entre Arturo Hernández Cardona y José Luis Abarca tuvo lugar el 1 de abril de 2013, en una reunión con el cabildo. Ese día la Unidad Popular, que aglutina a 15 asociaciones de campesinos y colonos de asentamientos irregulares en Iguala, exigió la renuncia de los familiares de Abarca (había más de 30 trabajando en el municipio). La reunión terminó mal. Ambos protagonizaron otra acalorada discusión la noche del miércoles 29 de mayo de 2013, también en el salón de cabildo, justo un día antes de la desaparición de los miembros de la UP. La agrupación reclamaba la entrega de 100 toneladas de fertilizante a las organizaciones campesinas. El Ayuntamiento aseguraba que el producto ya había sido entregado. Hernández Cardona y sus acompañantes acusaron a Abarca de corrupto y mercenario.

Furioso, José Luis Abarca abandonó la reunión mentando madres y amenazando a Hernández Cardona que volvió a responsabilizar al alcalde de Iguala por lo que pu-

diera ocurrirle en el futuro.

Terminada la reunión, Hernández Cardona organizó una manifestación en la Autopista del Sol para que se atendieran sus demandas. La caseta de cobro Iguala-Puente de Ixtla, fue el último lugar donde familiares y amigos vieron con vida a Hernández Cardona, el jueves 30 de mayo de 2013. Ese día fue secuestrado con sus colaboradores.

Según una reconstrucción realizada a partir de la declaración ministerial del sobreviviente Nicolás Mendoza Villa, Abarca, auxiliado por su entonces secretario de Seguridad Pública, Felipe Flores Velázquez, asesinó a Hernández Cardona. Al borde de una fosa, Abarca le disparó en el lado izquierdo del rostro. Ya en la fosa, volvió a dispararle. Félix Rafael Banderas Román trató de escapar, pero se atoró en una alambrada y los cómplices de Abarca lo asesinaron a golpes y pedradas.

El resto de los sobrevivientes fue sometido a torturas e interrogatorios. Tras una llamada que recibió la gente de Flores Velázquez, sacaron los cuerpos y los subieron a una camioneta junto con los otros secuestrados. "A nosotros nos pusieron encima de los cuerpos y nos colocaron una cobija de cuadros... nos llevaron a Mezcala (a 55 kilómetros de Iguala), ahí tiraron los cuerpos... cuando nos bajaban de la camioneta Ángel Román Ramírez trató de escapar, pero uno de los sujetos le dio un balazo y cayó muerto", declaró Mendoza Villa.

El 12 de junio de 2013, la PGR inició una averiguación previa contra Abarca y remitió tres tomos a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada para que se hiciera cargo de la indagatoria. Desde entonces se indagó el hecho de que supuestos integrantes de Los Rojos, la banda rival de Guerreros Unidos, estuviera infiltrada en las protestas que realizaba la Unidad Popular contra el gobierno municipal, infiltrado por Guerreros Unidos. No pasó nada. Un año después fue la Noche de Iguala. Hoy, Abarca está a punto de quedar en libertad.

CARLOS
RAMÍREZ



Indicador político

CNTE-22: plazas y expropiar educación

COMO candidato presidencial en 2018, Andrés Manuel López Obrador se comprometió a convertir el Plan para la Transformación de la Educación en Oaxaca (PTEO) en la política nacional educativa. Ya en Palacio Nacional, el Presidente de la República ha definido otro proyecto educativo.

La disputa de la CNTE-22 tiene dos metas: imponer su minoría como eje de la totalidad de los maestros y definir la educación como propuesta de liberación de las conciencias y de lucha contra el neoliberalismo.

En las negociaciones sobre las leyes secundarias de la nueva política educativa, la CNTE-22 ha fijado como su meta el control de las plazas. Pero no se trata sólo de mantener el error de la maestra Elba Esther Gordillo como cacique del SNTE de cederles a las secciones disidentes el control de las secciones con todas las cuotas para mantenerlos dentro del SNTE como parte de su poder caciquil, sino de convertir a los maestros en los pivotes de la ideologización magisterial en las aulas que le quite al Estado la rectoría de la educación.

Por lo tanto, no es poco lo que está en disputa. De hecho,

el rumbo de los contenidos de la educación se va a decidir en las leyes secundarias. Morena supuso que dándole 40 diputaciones a la CNTE-22 habría conformidad, pero las lecciones que ha dejado la estrategia de lucha magisterial disidente desde 1979 han demostrado que los líderes no van a ceder en su batalla por controlar la educación básica, aunque en la media superior y superior haya otros valores.

El centro de la lucha estará entre el PTEO (texto íntegro en <http://indicadorpolitico.mx/images/pdfs/cuadernos/pteo-2012.pdf>). Aquí en Indicador Político se ha hecho un resumen del contenido del PTEO:

"El enfoque educativo del PTEO que la XXII y sus aliados en la CNTE están enarbolando en Gobernación y la SEP es político, ideológico, comunitario, de democracia comunal, autogestionario, con tintes de teología de la liberación religiosa, colectivista y promotor de la alianza comunidades-liderazgos políticos magisteriales para controlar comunidades, gobiernos municipales y el gobierno estatal. Su base viene del modelo comunitario indígena de usos y costumbres que se imponen aún a los no indígenas y que desaparece la individualidad social para construir un comunitario colectivo obligatorio.

"Así, la educación debe tender a forjar espíritus rebeldes, comunitarios, colectivistas, como una forma de liberación social. Puede decirse que el modelo político es el mismo que aplicó la política educativa del periodo 1910-1982 acreditado al dominio intelectual de la Revolución Mexicana, pero para reforzar la ideología del régimen priista. La clave ideológica del PTEO parte de la dialéctica dominación-resistencia, la primera asumida por los gobiernos priistas y la segunda por la educación para la rebelión. El eje político señalado por el PTEO sobresale la polarización ricos-pobres en Oaxaca que buscará romperse a través de la educación revolucionaria".

El gran dilema del presidente López Obrador radica en optar por una educación nacional con valores, pero también con objetivos de capacitación, o entregarles a los maestros de la CNTE-22 el contenido de la educación como organismo de lucha contra el neoliberalismo. El presidente López Obrador ha anunciado un proyecto posneoliberal,

pero hasta ahora nada se ha dicho del papel de la educación.

Los maestros disidentes de la CNTE-22 han construido una pinza de presiones sobre las instituciones para obligarlas a decidir en función de cuando menos cinco secciones magisteriales disidentes -Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Michoacán y parte de Valle de México- de las 77 que existen: dentro de la Cámara con su bloque de poder de 40 diputadas centistas y fuera con bloqueos armados para reventar reuniones con el uso de la violencia.

El poder de la CNTE se sustenta en su pertenencia como secciones del sindicato nacional que agrupa a casi un millón 700 trabajadores de la educación. Como secciones controlan negociación con gobernadores y estallan conflictos en Ciudad de México. Y las secciones disidentes, por decisión de la maestra Gordillo, se quedaron con el control de las cuotas, de donde se deriva su poder económico para la lucha. Todos los líderes del SNTE desde 1989 no han querido tomar la decisión estratégica de centralizar el poder sindical, lo que acabaría con el poder autónomo de las secciones.

El modelo SNTE fue diseñado por el presidente Carlos Salinas de Gortari al tumbar al líder Carlos Jonguitud Barrios e imponer a la maestra Gordillo como líder. A lo largo de 30 años, la maestra Gordillo ha controlado el sindicalismo educativo. La crisis de la educación permanecerá en tanto persista el modelo educativo y sindical de Salinas-Gordillo; este modelo comenzó con el control de la educación como eje ideológico de la Revolución Mexicana, siguió con la educación socialista cardenista y permaneció con el uso de los maestros como ejército de control electoral en el cincelado de las conciencias de los niños y en las urnas en cada elección. La reforma educativa que se debate en el Congreso puede cambiar esta realidad o puede consolidarla por otros años más.

Política para dummies: La política es el campo de batalla del poder.

indicadorpolitico@gmail.com
[@carlosramirez](https://twitter.com/carlosramirez)

Encuesta no definirá nuevo líder de Morena; Yeidckol puede reelegirse

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Nacional de Honestidad y de Justicia de Morena descartó la encuesta como método para la elección del nuevo líder del partido y avaló la intención Yeidckol Polevnsky de aspirar a la reelección del cargo.

El órgano partidista argumentó que "no es posible elegir a los integrantes de los Comités Ejecutivos Estatales y del Comité Ejecutivo Nacional mediante el método de encuesta, dado que dicho supuesto no se encuentra contemplado en la norma estatutaria".

En la reunión del mes pasado con legisladores del partido que fundó, Andrés Manuel López Obrador sugirió el uso de una encuesta para elegir a su nuevo líder nacional para evitar desgastes internos, lo que fue respaldado por algunos de los aspirantes a suceder a Yeidckol Polevnsky y por la propia lideresa morenista.

Al siguiente día, el Presidente argumentó que Morena avala en sus estatutos esa figura.

Polevnsky anunció en semanas pasadas que sería una encuesta la que definiría al nuevo líder partidista, no solo el nacional sino de sus 32 comités estatales. Incluso adelantó el levantamiento de las opiniones sería realizado por una sola encuestadora.

Pero ayer, la Comisión

Nacional de Honestidad y de Justicia puntualizó que ese ejercicio "aplica única y exclusivamente para la elección de candidatos a ser postulados por este partido político en procesos electorales constitucionales".

Este miércoles, una encuesta de *El Financiero* colocó a Mario Delgado como el aspirante con mayores posibilidades de quedar al frente del partido oficial, seguido de Polevnsky.

El órgano partidista también dio a conocer su resolución sobre la reelección en los cargos de dirección ejecutiva del partido (comités ejecutivos municipales, estatales o nacional), donde resaltó que una reforma a los estatutos permite a quienes estén en esos cargos postularse otras dos veces seguidas para el mismo.

Y agrega que el criterio es aplicable para quienes "deseen participar en el próximo proceso interno de renovación de órganos de Morena".

López Obrador se ha declarado como un opositor a la reelección y en varias ocasiones se ha acusado a Morena de prácticas antidemocráticas por pretender alargar sus periodos como ocurrió a inicios de este mes en la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados con Porfirio Muñoz Ledo o el conflicto vigente por la reforma que amplió el mandato al gobernador electo de Baja California, Jaime Bonilla.



Fotos Internet

ENCUBIERTOS

Disfrazado con una peluca y una cachucha de beisbolista, el ex presidente Enrique Peña Nieto fue captado cenando en un restaurante de Nueva York junto con su actual pareja, la modelo y empresaria potosina Tania Ruiz, con quien se dice que pronto contraerá matrimonio.

Piden que Pleno de Corte aborde tema de guarderías

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Organizaciones de la sociedad civil y el municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua, manifestaron su preocupación por el riesgo de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no estudie el fondo de la legalidad sobre el cambio de reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles.

Esto, luego de que el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá emitió un dictamen en el que solicitó al presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldí-

var Lelo de Larrea, remitir el asunto, del cual aún no hay proyecto de resolución, a la Primera Sala para que sea allí y no en el Pleno de la Corte donde se resuelva el caso.

Ayer, en el edificio sede de la Corte, el presidente municipal de Hidalgo de Parral, Alfredo Lozoya, quien tramitó la controversia constitucional, presentó un escrito en el que solicitó a la SCJN que respete el acuerdo general dictado el 8 de julio pasado en el que se indicó que los 11 ministros en pleno resolverían sobre la legalidad de operación

decretado desde febrero pasado.

"Sería una muy mala señal que nos cambien a una sala de la Suprema Corte sin respetar el acuerdo, yo creo que ya estaríamos cayendo en un proceso muy viciado.

La petición fue acompañada por representantes de Grupo de Información y Reproducción Elegida y de la Red por los Derechos de la Infancia en México (Redim), quienes acudieron a la Corte a presentar un *amicus curiae* para abonar al debate y a la resolución que eventualmente dicte el máximo tribunal.

Piloto ofrece disculpas

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- Ximena García, quien fungía como primer oficial de vuelo de Interjet y sugirió que se lanzara una bomba en el Zócalo durante los festejos patrios, ofreció una disculpa al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la aerolínea.

"Lamento profundamente el comentario que hice", dice Ximena García en un video.

García generó gran polémica por un comentario en redes sociales: "Debería de caer una bomba en el zócalo, nos haría un favor a todos #vivaMéxico Pd: si les molestan mis comentarios bórrenme (sic), créanme que me vale 2 pesos saludos cordiales".

En el posteo que había hecho Ximena García, una piloto de Interjet, de nombre Gabriela García Garza, respondió: "Yo te apoyo". Tras ser suspendida por su empresa, y luego de que también el presidente López Obrador se refiriera al tema en su conferencia mañanera, García afirmó que su mensaje fue "inmaduro" y "no pensado".

"La gente cercana a mí saben que estoy completamente en contra de la violencia, jamás incitaría a la violencia. Quiero disculparme con mi empresa, que es una gran empresa, con el señor Presidente, con México. Y a la gente que ofendí, de verdad de corazón les pido una disculpa", finalizó su breve mensaje en video.

NACIONAL



DEFENSA

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, participó en la conferencia "Reforma Electoral", en el marco del Quinto Seminario de Análisis y Cultura Social de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, donde afirmó que la defensa de la democracia es una responsabilidad colectiva.

Inhabilitan por 10 años a Robles para cargos públicos

La titular de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, señaló que con estas acciones se impulsa el principio de honradez que rige al servicio público

AGENCIAS/EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó por 10 años a Rosario Robles Berlanga, ex secretaria de Desarrollo Social y Sedatu

durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, por falsear información en su declaración patrimonial.

Por ello, la ex funcionaria no podrá desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público federal, en términos de la

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, vigente al momento de los hechos.

La titular de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, señaló que con estas acciones se impulsa

el principio de honradez que rige al servicio público, en busca de una nueva ética pública en el Gobierno de México.

Mediante un comunicado, la SFP detalló que al momento tiene más de 19 mil investigaciones en

curso y ha sancionado a 2 mil 434 funcionarios, a quienes ha impuesto sanciones consistentes en 732 inhabilitaciones, 135 destituciones y 217 multas económicas por un monto de más de 4 mil 500 millones de pesos.

La familia de Rosario Robles, encabezada por su hija Mariana Moguel Robles, ofrecerá hoy un mensaje para dar a conocer información "relevante" sobre su situación. Representantes de la familia

FAMILIA DE ROSARIO

confirmaron que hoy, a las 8:30 de la mañana, se emitiría el mensaje, del que no dieron más detalles, en las escalinatas del Centro Femenil de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla, ubicado en la al-

DARÁ INFORMACIÓN DE SU SITUACIÓN HOY

caldía Iztapalapa. A inicios de septiembre los despachos de abogados que estaban a cargo de la defensa de Robles Berlanga, quien enfrenta un proceso por presunto ejercicio indebido

del servicio público, dieron a conocer que terminaban su relación profesional con la ex secretaria de Estado, ante la falta de pagos de honorarios por su "precaria situación económica".

El abogado Julio Hernández Barros, quien llevó el caso desde el inicio, continúa con el asesoramiento de la ex jefa de Gobierno del Distrito Federal, en tanto nombra a su nuevo equipo jurídico.

SON UN REGALO A CNTE: OPOSICIÓN

Avanzan leyes de Reforma Educativa en Diputados

En una sesión ríspida, las leyes secundarias fueron avaladas en la Comisión de Educación

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras una acalorada discusión, que se extendió por casi 4 horas, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprobó los dictámenes para las leyes General de Educación, del Sistema de Carrera para las Maestras y los Maestros, y la del Organismo de Mejora Continua.

Los proyectos que serán discutidos hoy en el Pleno de San Lázaro dan el pase automático a las plazas a los egresados de las normales, dan participación a los sindicatos a la asignación de espacios y eliminan las evaluaciones, peticiones que la CNTE presentó al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los integrantes de los partidos de oposición manifestaron que la reunión fue ilegal desde el principio, dado que no se dio oportunidad de leer las más de mil páginas que conforman los documentos, y que se llamó a una reunión de urgencia sin motivo debido a que el plazo constitucional establecido, el 12 de septiembre, ya se había incumplido.

"Esta reunión será ilegal (...) lo que vemos es temor, pánico, de abrir lo que se pretende aquí aprobar al conocimiento de

mexicanos y mexicanas: que es entregar la educación, que es la única herramienta que tenemos como seres humanos, a líderes de la CNTE. Es triste y por eso es la prisa", señaló Marcela Torres Peimbert, del PAN, quien también anunció que la va a impugnar.

El diputado Felipe Macías Olvera manifestó que es un "regalo para la CNTE", mientras que Alfonso Robledo comentó que Morena y sus aliados están "arrodillándose" ante la instrucción presidencial.

FAST TRACK

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de diputados, Mario Delgado, informó que la comparecencia del secretario de Hacienda, Arturo Herrera, programada para hoy se reprograma para el 26.

Fuentes legislativas y de la Secretaría de Hacienda confirmaron que el encargado de las finanzas públicas del país ya no acudirá a presentar detalles del Paquete Económico para el próximo año y por el Primer Informe de Gobierno del Presidente debido a que se prevé que aprueben las leyes secundarias de la Reforma Educativa.



Foto Internet

Durante la sesión, diputadas del PAN se quejaron tanto de la convocatoria a la reunión como de los dictámenes votados.

Reprueba oposición política económica del presidente López Obrador

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- La oposición en la Cámara de Diputados criticaron la política económica en la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador y aseguraron que ha "fracasado" y la economía está estancada.

Al debatir la Glosa del Primer Informe de Gobierno del Presidente en materia económica, el vicecoordinador de la bancada de Morena, Pablo Gómez, dijo que el primer año en la administración de López Obrador hubo una reorganización del gasto con una reducción en ramos administrativos --que continuará--, con un aumento en bienestar y en la inversión de las empresas de energía.

Afirmó que se han eliminado algunos proyectos "porque eran las mochadas y estamos reconcentrando el gasto con el propósito de darle

utilidad social a los recursos de la Nación".

Señaló que el superávit bajará el próximo año, con el propósito de que el remanente se utilice en un aumento al IMSS y al ISSSTE, empresas de energía, Pemex y CFE, y a la procuración de justicia y seguridad pública.

Carlos Alberto Valenzuela González (PAN) afirmó que los resultados de este primer año "no es para presumir, si la conducción de nuestro país en materia económica ha sido un fracaso en el gobierno de la Cuarta Transformación.

Denunció una caída en el turismo, la eliminación de Pueblos Mágicos, del Consejo Mexicano de Promoción Turística y de las Zonas Económicas Especiales.

El diputado Fernando Galindo Favela (PRI) jindicó que estamos en un país con cero crecimiento económico, muy lejos de la promesa de te-

ner un avance de 6 por ciento anual, aunado a que de enero a agosto de 2019 se dejaron de generar 302 mil empleos que en el mismo periodo de 2018, y señaló que la inversión fija bruta disminuyó 7.4 por ciento en términos reales.

El rubro de la construcción se contrajo 4.5 por ciento, y durante el primer trimestre de 2019 el PIB del turismo registró una contracción casi del 1 por ciento.

La diputada del PRD, Mónica Almeida López, dijo que la política económica ha sido un fracaso. Añadió que la gasolina sí aumentó, la proyección de ingresos y egresos falló y fue menor a lo esperado, y 4 mil 200 millones de dólares se pagarán a 19 años por la recompra de los bonos de la cancelación de obras como el aeropuerto.

Por el PT, Benjamín Robles Montoya destacó que entre los mayores cambios está el incremento

a los salarios mínimos, ya que "en 30 años no había aumentado como hoy", inclusive, agregó, en la frontera norte es al doble en 43 municipios, lo que es un evidente rescate también para las familias mexicanas.

REVOCACIÓN

Ante la propuesta de Morena de que la revocación de mandato se lleve a cabo el 20 de noviembre de 2021, la oposición en Senado señaló que dicho acto no puede ser en día inhábil ni en días festivos, por lo que también descartan que se pueda llevar a cabo en las fiestas decembrinas.

El senador Samuel García Sepúlveda (MC) reprochó que se pudiera llevar a cabo en días festivos, por lo que propuso que la fecha se establezca después del 20 de enero de 2022.

En conferencia, llamó a Morena a serenarse ante la intención de aprobar la minuta de revocación de mandato, a pesar de que no cuenta con los votos de las dos terceras partes, a principios de octubre, pues dijo que el periodo concluye hasta diciembre, y advirtió que Movimiento Ciudadano no responderá a una fecha límite.

El Senador detalló que son cuatro cambios "irreductibles" que exige la oposición para votar a favor de la iniciativa sobre la revocación de mandato, entre los que se encuentra que sea solicitada únicamente por ciudadanos, no por el Congreso o el Presidente; y que sea vinculatorio al mismo número de votos que pusieron al Presidente en el cargo.

"Al Presidente le mandamos un mensaje: hoy Morena no tiene los votos, los podría tener con los nueve de Movimiento Ciudadano para sacar la reforma", afirmó.



Foto Internet

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a que quienes posean información, cooperen, para que sane y cierre herida. En la imagen, la reunión que tuvo el Mandatario el pasado 11 de septiembre con los padres de los 43 normalistas desaparecidos.

Acuerdan reconstruir caso Ayotzinapa

Piden que se enjuicie a Jesús Murillo Karam y a Tomás Zerón de Lucio, por la "verdad histórica"

EL UNIVERSAL

CIUDAD DE MÉXICO.- En una reunión privada, la Fiscalía General de la República y los familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa en 2014, acordaron reconstruir prácticamente de cero las investigaciones del caso, hacer un balance a principios de diciembre, y buscar un mecanismo para evitar que sigan liberando personas que estaban presas bajo las indagatorias.

Al concluir el encuentro al que acudió el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero; el fiscal para el caso Ayotzinapa, Omar Gómez Trejo, detalló que se comprometieron con los padres a hacer una investigación independiente, objetiva, clara y "comenzar desde una base sólida, limpia de irregularidades".

Sobre las liberaciones, el Fiscal especial dijo que la petición concreta de los padres es que no salgan más personas de prisión relacionadas con el caso.

"Nosotros estamos atendiendo los procesos se está haciendo frente, en función de eso vamos hacer llegar la información a los propios juzgadores para que ellos tomen sus propias decisiones.

"Estamos impugnando inmediatamente todas las resoluciones que están saliendo, creemos que hay elementos de prueba que deben

ser valorados por la propia autoridad jurisdiccional, nosotros vamos a hacer llegar todos esos medios de prueba, en función de eso tomará sus decisiones", expuso.

Al encuentro que duró poco más de 2 horas, asistió los primeros 20 minutos el presidente Andrés Manuel López Obrador para hacer una introducción del caso.

El abogado de los familiares, Vidulfo Rosales, explicó que el primer compromiso del Fiscal General fue reconstruir toda la investigación.

Para este caso, existen varias líneas de investigación y se van a retomar las que recomendó el Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI).

El segundo compromiso es que el fiscal Alejandro Gertz Manero mantendrá comunicación directa, sin intermediarios, con el fiscal especial del caso Ayotzinapa.

"El tercer compromiso es que habrá otro encuentro con el Fiscal al inicio de diciembre para hacer un balance de lo que han avanzado las investigaciones", indicó.

El abogado aseguró que hay impunidad porque no se ha podido alcanzar la verdad en el caso, donde -dijo- hubo tortura e irregularidades.

Informó que una de las peticiones que tienen los familiares de los normalistas es que se enjuicie y se procese a Tomás Zerón de Lucio, ex director de la Agencia de Inves-

tigación Criminal, y a Jesús Murillo Karam, ex titular de la Procuraduría General de la República (hoy FGR), por haber construido "la verdad histórica" sobre el caso Ayotzinapa.

Felipe de la Cruz, integrante del grupo de familiares, informó que en noviembre se reunirán con el presidente López Obrador, para hacer un balance de los avances de las investigaciones.

Por la mañana, en Palacio Nacional, ante el encuentro entre los padres y el Fiscal, López Obrador pidió que se retomen todas las líneas de investigación para dar con el paradero de los estudiantes y sanar la herida que representa esos trágicos acontecimientos del 26 de septiembre de 2014.

Además, llamó a que quienes posean información, cooperen, para que sane y cierre herida. "Esto tiene que ver con la justicia, tiene que ver con el humanismo, tiene que ver con el prestigio, con la fama de México".

FRAGILIDAD

El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, aseguró que casos como el de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa ponen en evidencia la fragilidad del sistema de procuración e impartición de justicia y de las instituciones de este ámbito.



INTERNACIONAL



ACUSACIÓN

Los senadores que integran la Comisión de Comercio, Ciencia y Transporte de Estados Unidos, denunciaron que Facebook no está haciendo lo suficiente para combatir los mensajes de contenido extremista en sus propias páginas.

Anuncia EU nuevas sanciones contra Irán en 48 horas



Foto Internet

El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo que en las próximas 48 horas dará detalles sobre las nuevas sanciones anunciadas contra Teherán.

Trump dijo que “Hay muchas opciones, está la última opción, y hay opciones mucho menores que esa”

AGENCIAS

WASHINGTON, E.U.- El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo ayer tener “muchas opciones” contra Irán y agregó que dentro de las próximas 48 horas dará detalles sobre las nuevas sanciones anunciadas contra Teherán.

Consultado por la prensa sobre la posibilidad de un ataque contra Irán, Trump dijo que “Hay muchas opciones, está la última opción, y hay opciones mucho menores que esa”.

Precisó que con “última opción” se refería a la “guerra”. Agregó que los detalles de las sanciones anunciadas más temprano contra Irán, en respuesta a ataques contra instalaciones petroleras de Arabia Saudita que se le atribuyen, se divulgarán “dentro de las próximas 48 horas”.

El líder de la diplomacia iraní, Mohamad Javad Zarif, acusó a Washington de “atacar deliberadamente” a

los civiles iraníes al endurecer las sanciones contra Teherán.

Estas sanciones se añadirán a las medidas punitivas sin precedentes impuestas por Washington a Teherán desde que el multimillonario republicano retiró a su país en mayo de 2018 del acuerdo nuclear con Irán.

Trump considera insuficiente para evitar que la República Islámica adquiera la bomba atómica, y desestablece el Medio Oriente.

Hallan muerto al ex ejecutivo de Odebrecht

Henrique Valladares, de la compañía brasileña había sido uno de los principales delatores en la Justicia —junto a otros 77 ejecutivos— de la causa Lava Jato

AGENCIAS

RÍO DE JANEIRO, BRASIL.- Henrique Valladares, ex ejecutivo de la compañía brasileña Odebrecht, y uno de los denunciantes de la causa de corrupción conocida como Lava Jato, fue hallado muerto el martes en su apartamento en la zona de Leblón, en Río de Janeiro.

Según indican medios locales, las causas del deceso de Valladares, ex vicepresidente de la empresa constructora y ex director de su filial en energía, aún no han sido confirmadas por la Policía de Río.

El cuerpo de Valladares fue llevado al Instituto Médico Local (IML) para rea-

lizar los exámenes de rigor, mientras que las primeras investigaciones revelaron que su vivienda no presentaba signos de destrozos ni cerraduras forzadas.

El ex directivo había sido uno de los principales delatores en la Justicia —junto a otros 77 ejecutivos— de la causa Lava Jato, que en 2016 destapó la mayor investigación por corrupción en Brasil, un entramado que también involucró a líderes políticos y empresarios de varios países de la región.

En 2017, Valladares informó al Tribunal Superior que había hecho depósitos por un total de 12 millones de dólares en cuentas ex-

tranjeras vinculadas al exsenador y candidato a presidente en 2018, Aécio Neves.

El ejecutivo también acusó al ex ministro de energía, Edison Lobão, de cobrar sobornos en los contratos por obras entre Odebrecht y, en aquel entonces, el gobierno de Dilma Rousseff (2011-2016).

En 2016, la constructora Odebrecht admitió que había pagado al menos 788 millones de dólares en sobornos, en negociaciones que involucraban a 12 países, lo que motivó el encarcelamiento de más de 50 políticos y empresarios en la región. Al día de hoy, las imputaciones e investigaciones continúan su curso.



Foto Internet

Henrique Valladares, ex ejecutivo de la compañía brasileña Odebrecht, fue hallado muerto en su apartamento en la zona de Leblón, en Río de Janeiro.

BREVES

AGENCIAS/ EL UNIVERSAL

VIRTUAL EMPATE

El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, no logró obtener una mayoría para gobernar en una elección que terminó con un virtual empate entre su bloque de derecha y una agrupación de centroizquierda dirigida por el militar en retiro Benny Gantz.

El resultado, según el escrutinio casi completo di-

vulgado ayer, es un nuevo revés para el líder de Israel, que ya estaba debilitado por la incapacidad de formar un Gobierno después de una elección en abril.

EMERGENCIA ALIMENTARIA

El Senado de Argentina, con los 61 votos de congresistas presentes, aprobó ayer la emergencia alimentaria, enviada la semana pasada por la Cámara de Diputados.

Además, se aprobó debido a la presión por la presencia cada vez mayor de miles de manifestantes de las organizaciones sociales y de desempleados que

ocuparon la plaza frente al Congreso con el lema “el hambre no espera”.

EXIGEN LIBERTAD

Cientos de personas se formaron en una larga fila para poder participar ayer en plantones, junto a la sede de la Oficina de la Presidencia rusa para exigir la libertad de Pavel Ustinov.

Ustinov es un joven actor condenado a 3 años y medio de cárcel por “lesionar el hombro” de un efectivo de la Guardia Nacional durante su detención en una de las manifestaciones de protesta no autorizadas del pasado verano.

Recomendaciones en caso de lluvias



- Siempre atraviesa calles o avenidas por el cruce peatonal
- Evita estacionar vehículos a la orilla de ríos; que no te sorprenda una crecida del agua
- Es importante ver y ser visto, enciende las luces intermitentes
- Mantén siempre encendidas las luces
- Reduce la velocidad cuando veas un charco. ¡No frenes!
- En temporada de lluvias ubica los refugios temporales más cercanos

CON LOS UNIFORMES QUE ENTREGA EL GOBIERNO DEL ESTADO, TAMBIÉN SE GENERAN EMPLEOS

ESTE AÑO, **6 EMPRESAS Y 57 TALLERES**, PUSIERON MANOS A LA OBRA PARA CONFECCIONAR **120 MIL UNIFORMES** QUE ENTREGAREMOS A ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN TODO EL ESTADO.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ESCENARIO

www.diariodecolima.com



VAMOS AL CINE

Agente bajo fuego

ACCIÓN - B15 - 121 min.

SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
13:15 18:40 21:30
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
19:15 22:00

Angry Birds 2

ANIMACIÓN - A - 97 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
11:30 13:40 15:55 18:20
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
11:00 13:25 15:50 18:00
20:15

Atrapados: Una historia real

ACCIÓN - B - 112 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
12:15 14:50
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
12:25 14:50 17:15 22:15
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
17:25 20:10 22:45
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
19:50

Como si fuera la primera vez

COMEDIA - A - 109 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:40 16:00

Dora y la ciudad perdida

INFANTIL - A - 103 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:50 12:30 13:15 14:45 15:40
17:10 19:40 22:00
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
11:30 13:45 16:00 18:15
20:35

Había una vez... en Hollywood

DRAMA - B15 - 161 min.

SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
21:50

La vida secreta de tus mascotas 2

ANIMACIÓN - AA - 91 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
10:40 12:40 14:40 16:40

It: Capítulo dos

TERROR - B15 - 169 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
11:35 12:50 15:00 18:35
22:20
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
11:10 11:40 14:30 15:00 17:45
18:20 21:00 21:35
SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:45 14:10 16:25 17:35
20:00 21:10
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
22:20

Mamá se fue de viaje

COMEDIA - A - 90 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
10:30 11:00 12:00 13:10
14:30 15:30 18:00 19:30
20:20 22:40
CINÉPOLIS
SAN FERNANDO
10:50 13:05 15:25 17:25 19:35
21:45

Vencedor

DRAMA - A - 124 min.

ESPAÑOL
CINÉPOLIS ZENTRALIA
18:00 20:45

Yesterday

COMEDIA - A 116 min.

SUBTITULADA
CINÉPOLIS ZENTRALIA
20:40



Se realiza el 12º Coloquio Arreolino, Juan José Arreola en Zapotlán, Jalisco, con la participación de escritores colimenses.

Habrà Coloquio Arreolino; participan poetas colimenses

Para cerrar las actividades del evento, el viernes 27 de septiembre, a las 8 de la noche, la escritora Guillermina Cuevas ofrecerá la conferencia, "Muestra de creación literaria de Colima"

Grace LICEA

En Zapotlán el Grande, Jalisco, tierra del escritor Juan José Arreola, se celebrará el 12º Coloquio Arreolino, Juan José Arreola el editor.

El evento se realizará del sábado 21 al 27 de septiembre en la Casa Taller Literario Juan José Arreola, donde habrá conferencias, presentaciones de libros,

talleres, torneos de ajedrez, entre otras actividades artísticas.

Desde su fundación en 2008, la Casa Taller Juan José Arreola, dependiente de la Secretaría de Cultura Jalisco, realiza el Coloquio Arreolino en torno al 21 de septiembre, fecha del natalicio del inolvidable escritor zapotense.

En esta edición, el escri-

tor que fue también poeta y editor, será recordado con sus destacadas obras como editor.

Para la inauguración estará Orso Arreola, hijo del escritor quien ha dirigida la Casa Taller Arreola desde su fundación, así como el Gustavo Iñiguez.

El escritor David Huerta dictará la conferencia magistral en la apertura del

Coloquio, y Ernesto Lumbreras, este sábado, cuyas actividades iniciarán desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche.

El poeta Luis Armenta Malpica estará el jueves 26 de septiembre, a las 6 de la tarde, participando con "Charla sobre edición".

El mismo día estará el colectivo Transvolcánicos, conformados por los poe-

tas Gabriel Govea, Oscar Robles y Georgina Navarro, será a las 8 de la noche cuando presenten algunos de sus libros.

Para cerrar las actividades del Coloquio, el viernes 27 de septiembre, la escritora Guillermina Cuevas, dará conferencia denominada "Muestra de creación literaria de Colima", a las 8 de la noche.

Reconoce Secretaría de Educación a ganadores del Concurso de Dibujo El Niño y la Mar



Foto Coordinación de Prensa

Gana el primer lugar Luna Mariana López Gama, en el concurso de dibujo El Niño y la Mar; el secretario de Educación, Jaime Flores Merlo, le entrega el reconocimiento.

Grace LICEA

Gana el primer lugar Luna Mariana López Gama, de la escuela primaria José Amador García T.V. con el dibujo titulado "Los ojos de mi mar" en el concurso de dibujo El Niño y la Mar.

Para la edición de este año, se sumaron 504 alumnas y alumnos de 23 planteles escolares.

El secretario de Educación, Jaime Flores Merlo, encabezó la entrega de reconocimientos a ganadores y ganadoras, de la edición número XLVII del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura El Niño y la Mar.

Los reconocimientos se otorgaron en las instalaciones de la independencia

educativa, donde se reconoció también a la ganadora del segundo lugar, Ximena Guzmán Galaviz, de la Escuela Primaria Patricio Gabriel Araujo Vázquez T.V., con la obra "Marina destruida"; a el tercer lugar de la estudiante Valeria Abigail Guardado Rodríguez del Colegio Anáhuac, con su dibujo "Pescando nuestras consecuencias".

Flores Merlo refirió que los dibujos presentados por las y los niños obligan a la reflexión, así como a ponderar la importancia de escuchar y hacer consciencia como sociedad de estos mensajes, los cuales en su mayoría refieren el daño que le hemos ocasionado a los ecosistemas marinos, así

como el daño que nos estamos haciendo nosotros mismos como seres humanos.

Para concluir, el titular de la dependencia acompañado de directores de área, docentes, alumnado y padres de familia, llevaron a cabo la inauguración y recorrido de la muestra de los trabajos finalistas del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura "El Niño y la Mar".

Estuvieron presentes la directora de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa, Mercedes Casañ García; el director de Educación Básica, Martín Antonio Ibarra Espinosa; el director de Educación Pública, Miguel Vladimir Rodríguez Aguirre; entre otros funcionarios invitados.

Muere Flavio Ramírez Farfán

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El actor Flavio Ramírez Farfán, recordado porque al contar sus chistes siempre llevaba su famosa "libretita" y al inicio de cada actuación abría con el fragmento musical: "¡Aguas... ahí viene Flavio!", falleció ayer a las 5 de la mañana a los 81 años.

Considerado el pionero del "stand up" en México, el

también comediante, quien padecía cáncer de próstata, perdió la vida en la Clínica Londres de Ciudad de México.

La salud de Flavio, quien empezó a contar chistes en 1960 y se hizo famoso por relatar las historias que apuntaba en una libreta, se había deteriorado previo a ser hospitalizado.

Su hijo, Marco Vinicio Ramírez, está encargado de los trámites y se espe-

ra que sus restos mortales sean llevados a una funeraria de la colonia San Rafael, en la capital del país. El 10 de septiembre pasado, Flavio compartió en sus redes sociales una fotografía con Héctor Suárez y puso el mensaje: "Coincidimos con el Dr. Rosas Nava, Gran Urólogo Mexicano del Hospital Ángeles Clínica Londres. Qué bueno que seguimos aquí! ¿Qué nos pasa? Pos... que hierba mala..."

Gracias por tu amistad mi Héctor!!!".

En 1957, Paco Malgesto escuchó a Flavio en un "show" y lo invitó a participar en el programa de radio *Variedades de medianoche*, junto con Manuel *El Loco* Valdés, con el que ganó fama y reconocimiento como comediante e imitador. Por un tiempo fue el imitador oficial de Mario Moreno *Cantinflas*.

En el mundo del dobla-

je hizo el personaje de El Rey Louie para la película *El libro de la selva*, la cual promocionó Disney como unos de sus mejores clásicos contemporáneos.

Entre sus trabajos para esa casa productora destacan Winnie Pooh, en *Winnie Pooh en el bosque encantado* y *Winnie Pooh y el árbol de la miel*; también dio vida al Gato Jazz, en *Los Aristogatos*, y al Pequeño Juan, en *Robin Hood*.

BREVES

AGENCIAS/EL UNIVERSAL

ANDRADE Y CASTRO

Los Buchones de Culiacán aprovecharon la polémica

entre Verónica Castro y Yolanda Andrade y lanzaron un corrido sobre su supuesto romance.

Miguel Soto, líder del grupo, explicó que ellos siempre han llevado las noticias a la música, y la hacen a su modo, en su género, y "la noticia de Verónica Castro está siendo muy comentada".

MUERE MASAJISTA

El masajista que denunció a Kevin Spacey el año pasado de agresión sexual y se mantuvo en el anonimato durante todo el proceso judicial, falleció, según un aviso presentado en la corte.

De acuerdo con *The Hollywood Reporter*, el

demandante aseguró en septiembre de 2018 que Spacey lo obligó a tocar sus genitales en dos ocasiones durante un masaje en una residencia privada en Malibú.

DESCARTA CONFLICTO

Francisco Céspedes descartó que Armando Man-

zanero esté enojado con él, tras la noticia que difundió hace unos días en sus redes sociales sobre el supuesto retiro del prolífico compositor y cantante mexicano.

Céspedes, quien en breve iniciará una nueva gira con Manzanero, admitió que la referida noticia simplemente fue un error que él cometió.